



INFORME ANUAL 2025

ÍNDICE

Carta del Presidente	pág. 04
Informe de auditoría	pág. 08
Informe de gestión del ejercicio 2025	pág. 14
Cuentas anuales	pág. 37



Memoria del ejercicio 2025

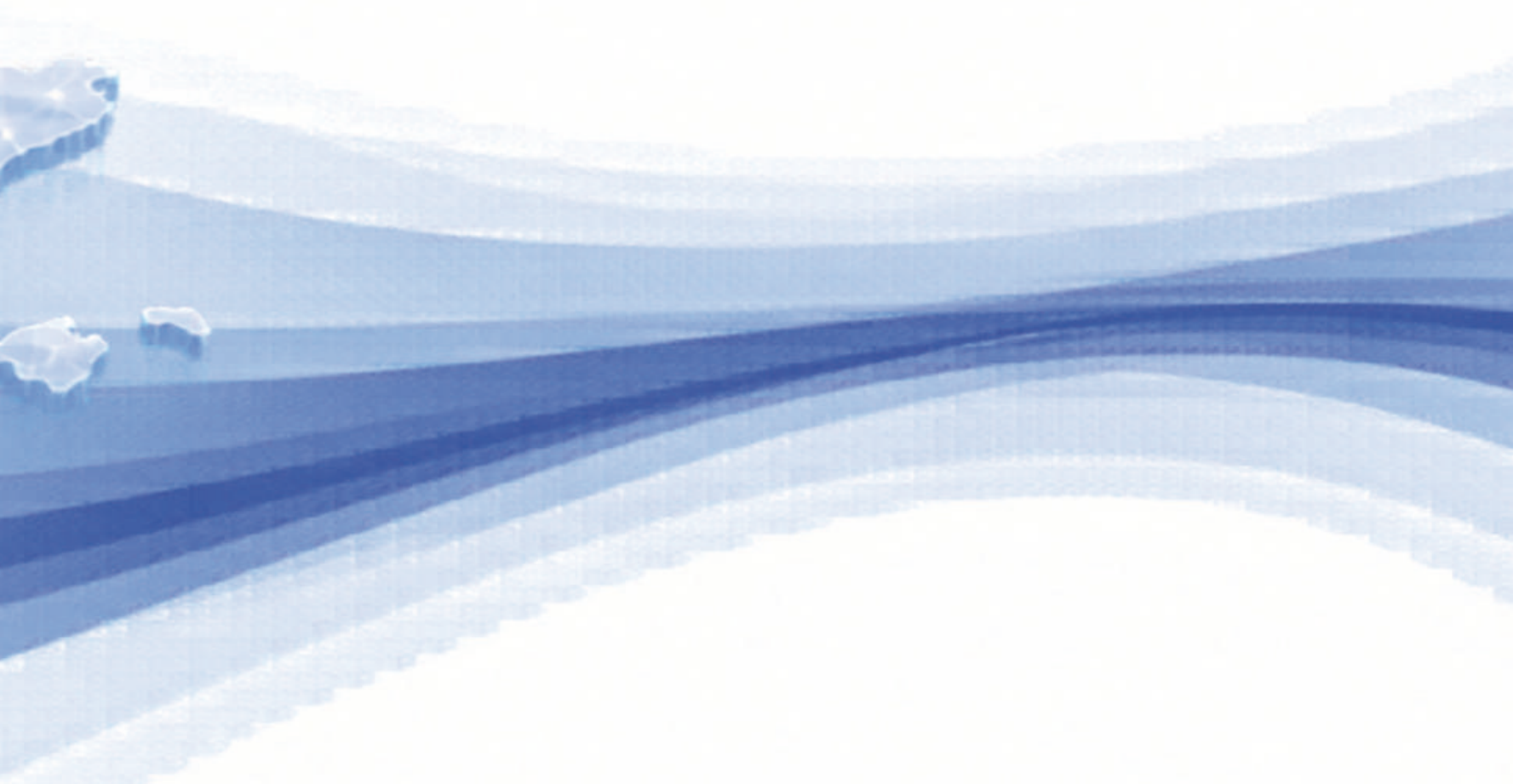
pág. 45

Código de conducta para las
inversiones financieras
temporales

pág. 104

Informe de quejas y reclamaciones

pág. 107





Estimado mutualista:

Como Presidente del Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros, me complace presentar y someter a su consideración la gestión realizada durante el ejercicio 2025 y las cuentas anuales del mismo.

Los resultados que se presentan ratifican la trayectoria ascendente de los últimos años, mejorando por encima de un 72% nuestra cuenta técnica respecto al ejercicio anterior que alcanza un importe de 2,9 millones de euros y obteniendo un resultado económico antes de impuestos de 2,7 millones de euros.

Esta evolución favorable ha venido determinada principalmente por:

- Una reducción de la siniestralidad global en más de dos puntos porcentuales.
- La contención de gastos.
- La mejora del resultado financiero en más de 11 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- La excelente labor comercial ejercida y reforzada con una contribución muy positiva de los nuevos ramos, fruto de la política de diversificación de productos llevada a cabo por la Mutua en los últimos años.

En 2025, los Fondos Propios de nuestra Mutua continúan creciendo y alcanzan la cifra de 62,57 millones de euros frente a los 60,04 millones del pasado año consolidando así el crecimiento experimentado por los mismos durante los últimos ejercicios.

La posición de solvencia de nuestra Mutua se incrementa nuevamente, un año más, mostrando un amplio margen sobre el exceso de activos sobre pasivos, presentando una ratio del 205,8% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio y del 823,3% sobre el Capital Mínimo de Solvencia.

En un entorno de mercado volátil, podemos afirmar que la gestión llevada a cabo y que se ha sustentado en criterios de prudencia y responsabilidad, nos han permitido alcanzar niveles de solvencia que consolidan nuestro posicionamiento en un sector complejo, y la obtención de un resultado que se duplica respecto al del año anterior.

La consecución de todo ello, nos permite apostar más firmemente por el futuro. Hemos reforzado nuestra inversión en la digitalización y en herramientas de inteligencia artificial, enmarcándola ineludiblemente dentro del contexto de nuestros principios de trato personal e individualizado a nuestros mutualistas, que nos permite asegurar una prestación de servicio a los mismos, integral y de excelencia, dentro de la cercanía y la confianza que nos caracteriza.

Si los datos económicos presentados suponen un gran orgullo para el Consejo de Administración que tengo el honor de presidir y para todo el equipo humano que compone esta gran Mutua, más si cabe, nos supone tener la certeza de poder contar con todos ustedes, manteniendo unas tasas de fidelización por encima de la media del sector asegurador, que nos hacen apreciar el profundo arraigo y orgullo de pertenencia de los mutualistas de Mutua MMT Seguros. Estas cualidades son las que nos hacen realmente fuertes. Las que nos hacen ser la mutua “de persona a persona”.

La confianza que ustedes nos dan, ignorando las presiones de un mercado agresivo, confirma que nuestro modelo de Mutua, basado en la cercanía y compromiso real, continúa siendo el mayor de nuestros aciertos. Entre todos, hemos logrado una solidez económica para competir y la fortaleza de una cercanía emocional que nos hace mejores en nuestra razón de ser, que no es otra que la protección integral de los que apuestan por su Mutua y por el conjunto de sus mutualistas.

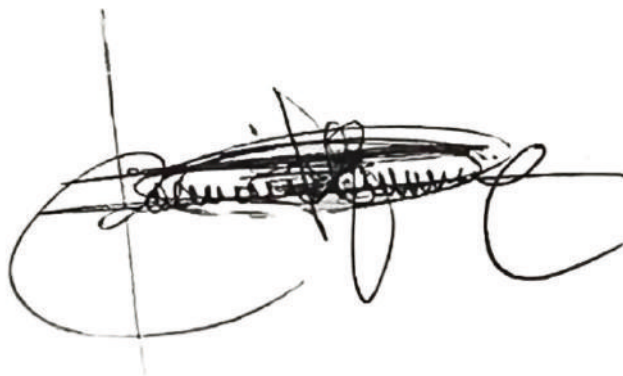
Mutua MMT Seguros, año tras año, se reafirma en su compromiso con los principios del mutualismo, priorizando la confianza recíproca y poniendo de relieve, de forma destacada, nuestro compromiso con la responsabilidad social. Dentro de este marco de actuación, continuaremos creyendo en las personas, colocando a nuestros mutualistas en el centro de nuestro trabajo y brindándoles una cobertura integral y personalizada desde la cercanía.

La experiencia y la capacidad de adaptación de nuestra trayectoria nos han dotado del privilegio de contar con ustedes y ello nos permite mirar al futuro con solvencia y optimismo.

Gracias por su fidelidad y por ser el corazón de esta Mutua. Juntos, seguiremos construyendo una historia de éxito y confianza.

Un afectuoso saludo,

Román Rodríguez Casas

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Román Rodríguez Casas', with a large, stylized flourish extending to the right.

Consejo de Administración



PRESIDENTE
D. Román
Rodríguez Casas



SECRETARIO
D. Arturo
Fernández Santiago



VICEPRESIDENTE
D. Luis
Rúa Suárez



VOCAL 1º
D. José Manuel
Caballero Álvarez



VOCAL 2º
D. Eladio
Núñez Prada



VOCAL 3º
D. José Luis
Maestro Martínez



VOCAL 4º
D. Javier
de Antonio Oña

Comisiones Delegadas

COMISIÓN DE AUDITORÍA

D. Eladio Núñez Prada
D. José Luis Maestro Martínez
D. Luis Rúa Suárez

COMISIÓN DE INVERSIONES

D. José Luis Maestro Martínez
D. Eladio Núñez Prada
D. Luis Rúa Suárez

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Román Rodríguez Casas
D. Arturo Fernández Santiago
D. José Manuel Caballero

Equipo de Dirección

Director General: D. Javier de Antonio Oña

Financiero - Contable

D. Pablo Peñuela Argudo

Tecnologías de la Información

Dña. Almudena Carreres Colón

Personas y Servicios Generales

Dña. Susana Enríquez Lage

Comercial y Marketing

Dña. Ana Belén Rodríguez Saavedra

Técnico

D. Jaime Miquel Martín

Prestaciones

D. Tomás Jiménez Bleda

Responsables de las Funciones Clave del Sistema de Gobierno

Función Cumplimiento Normativo

D. Arturo Fernández Santiago

Función Actuarial

D. Jaime Miquel Martín

Función de Gestión de Riesgos

D. Pablo Peñuela Argudo

Función Auditoría Interna

D. Álvaro Bravo Carrascosa

Junta Consultiva

D. José Duro López
D. Moisés Fernández Fariñas
D. Juan Carlos Fernández Ramos
D. Antonio Pérez Gómez
D. Jesús Salvador García Torres
D. Ángel San Román García
D. José Manuel Fernández Casado
D. Óscar Estebaranz Martín
D. Tomás Prieto Román
D. Manuel González Rodríguez

D. José Antonio González Iglesias
D. Juan José Martínez Bruña
D. Enrique Fernández Fernández
D. Juan Francisco Salas Noves
Dña. María Álvarez Álvarez
Dña. Teresa Hernanz Martín
D. Domingo José Barrio Fernández
D. Alfonso Serranos Serranos
Dña. Rosa Barrio García
D. Manuel Prada Sotillo

Informe de auditoría de las cuentas anuales



Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (la Mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros de no vida

Descripción La Mutua presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 36.366 miles de euros, dentro del epígrafe de "Provisión para prestaciones".

La provisión para prestaciones de los seguros de no vida recoge la estimación efectuada por la Mutua para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula caso a caso para los siniestros pendientes de liquidación o pago, e incluye los gastos, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro. En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Mutua, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración, según lo establecido reglamentariamente. Adicionalmente la provisión para prestaciones incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Mutua necesarios para la total finalización de los siniestros.

La suficiencia de la provisión para prestaciones de los seguros de no vida calculada caso a caso, y esencialmente la de aquellas garantías donde el periodo de liquidación de los siniestros puede ser muy largo, como la responsabilidad civil y los daños personales en los siniestros del ramo del automóvil, es contrastada por la Mutua mediante métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura. Estos métodos incluyen el uso de hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros y conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio por parte de la Dirección. Por estas razones, hemos considerado que la valoración de la provisión para prestaciones de los seguros de no vida es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión para prestaciones se encuentra recogida en las notas 4.i y 14 de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Mutua y evaluación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ Realización de pruebas sobre la integridad mediante el cuadro con contabilidad de los datos subyacentes utilizados para realizar los cálculos actuariales;
- ▶ Evaluación de la suficiencia de la provisión técnica para prestaciones de los seguros de no vida, revisando las estimaciones de las principales garantías, en base a los triángulos de desarrollo temporal de la siniestralidad, realizadas por la Mutua;



- ▶ Evaluación de la valoración de las provisiones y de la tramitación de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes seleccionados al azar, determinando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si éstos recogen la información completa y actualizada sobre el siniestro;
- ▶ Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior; y
- ▶ Evaluación de si los desgloses de información en las cuentas anuales se adecuan a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutua o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



5

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutua de fecha 14 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Mutua por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/00093
BOLLEO-COMPROMISADO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
regulada a nivel nacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)

Eva Merino García
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23602)

14 de abril de 2026



Informe de gestión del ejercicio 2025

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

El año 2025 estuvo marcado por un entorno económico global de **crecimiento moderado**, condicionado por la persistencia de incertidumbres geopolíticas, la evolución de la inflación y el impacto de las políticas monetarias aplicadas en los años anteriores.

A nivel internacional, la economía mundial mostró una **desaceleración respecto a años previos**, aunque evitando una recesión generalizada. Estados Unidos mantuvo un crecimiento relativamente sólido, apoyado en el consumo interno y un mercado laboral resistente, mientras que Europa experimentó un crecimiento más débil, afectado por el encarecimiento de la energía, la menor demanda externa y el endurecimiento de las condiciones financieras. Por su parte, economías emergentes como China presentaron una evolución más irregular, con dificultades en su sector inmobiliario y una menor dinamización de la actividad industrial.

Uno de los factores clave en 2025 fue la **evolución de la inflación**, que continuó moderándose respecto a los niveles elevados registrados tras la pandemia y la crisis energética. No obstante, en muchas economías la inflación se mantuvo por encima de los objetivos de los bancos centrales, especialmente en el componente de servicios. Esto llevó a que las autoridades monetarias, como el Banco Central Europeo y la Reserva Federal, mantuvieran una política de **tipos de interés relativamente elevados**, aunque con una tendencia hacia la estabilización e incluso ligeras bajadas a lo largo del ejercicio.

En el ámbito europeo, el crecimiento fue contenido, con especial debilidad en países con mayor exposición industrial. Aun así, el empleo se mantuvo relativamente estable, evitando un deterioro significativo del mercado laboral. En España, la economía mostró un **comportamiento más dinámico que la media europea**, impulsado por el turismo, el consumo y la ejecución de fondos europeos, aunque también se vio afectada por el entorno internacional y el endurecimiento de las condiciones financieras.

En 2025, la economía española continuó su recuperación tras los desafíos de años anteriores, con un crecimiento del PIB cercano al 2,9%, apoyado en la fortaleza del consumo privado, el dinamismo del sector servicios y la inversión empresarial. La inflación media se situó en torno al 2,9%, reflejando presiones sobre los precios de la energía y de bienes de consumo duradero, mientras que el desempleo descendió ligeramente al 9,9%.

SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL

En este contexto, el **sector asegurador español** mostró un desempeño sólido en 2025. El volumen de facturación alcanzó los 89.903 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,76%. En cuanto a los seguros No Vida, a cierre de 2025, el volumen de negocio alcanzó los 49.977 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7,8%. De éstos, 14.285 millones se corresponden al seguro de Automóviles, que crece un 8,4%; 10.698 millones a los seguros Multirriesgo, que crecen un 6,6%; y 13.453 millones a los seguros de Salud que crecen un 11,5% respecto a diciembre de 2024.

El resultado de la cuenta técnica del seguro, si lo expresamos en base a las primas imputadas retenidas, fue del 10,5%, mismo dato que un año antes. La tasa de siniestralidad del negocio directo, incluyendo el reaseguro aceptado, fue del 72,1% de las primas imputadas, cinco puntos y medio menos que en 2024. Los gastos de explotación obtuvieron un ratio del 16,5%, en términos de las primas imputadas de los negocios directo y aceptado, nueve décimas menos al que hubo un año atrás. El ratio combinado, definido como la suma de los índices de siniestralidad, de gastos de explotación y de otros gastos técnicos, se situó en el 89,5%, frente al 95,9% obtenido en el mismo período del año anterior, desde la perspectiva de los negocios directo y aceptado y tomando como base las primas imputadas.

Por lo que respecta al conjunto de ramos No Vida, el resultado de la cuenta técnica arrojó un índice del 10,8% de las primas imputadas retenidas, un punto y medio superior al que hubo a diciembre de 2024. En cuanto a su tasa de siniestralidad, presentó un ratio medio punto inferior al existente en el mismo período del año anterior, dando lugar a un 67,8% de sus primas imputadas directas y de reaseguro aceptado. Por su parte, y desde el punto de vista de los negocios directo y aceptado.

El comportamiento de los diferentes ramos de No Vida ha sido el siguiente:

Automóviles

El ramo de Automóviles obtuvo un resultado tres puntos y medio superiores al que se registró a diciembre de 2024, arrojando una cifra en términos porcentuales del 6% de sus primas imputadas retenidas. La tasa siniestral de los negocios directo y aceptado fue del 77,6% sobre primas imputadas, dos puntos y nueve décimas inferior a la existente un año atrás.

En cuanto a sus modalidades se refiere, la parte correspondiente a Responsabilidad Civil obtuvo un resultado sobre primas retenidas del -2,3%, mientras que Otras Garantías consiguió un índice del 14,6%.

Multirriesgos

El resultado de la cuenta técnica de los seguros Multirriesgo fue del 11,2% de sus primas imputadas netas de reaseguro, una décima superior al que hubo un año atrás. La tasa de siniestralidad arrojó un índice del 58,7% de las primas imputadas de negocio directo y reaseguro aceptado, con un aumento de tres décimas sobre el obtenido a diciembre de 2024.

Salud

La cuenta técnica del negocio de Salud presentó a diciembre de 2025 un resultado del 9,6% de sus primas imputadas retenidas, cifra dos puntos y nueve décimas inferior a la registrada un año atrás. La siniestralidad conjunta de los negocios directo y aceptado se cifró en el 77,9% de sus primas imputadas.

Resto Ramos

Entre el resto de ramos de No Vida, los de mayor cuota de mercado en territorio español fueron Decesos, Responsabilidad Civil y Otros Daños a Bienes, por este orden, los cuales representaron en su conjunto cerca de siete puntos de las primas totales. Los resultados de estos ramos, expresados en términos de primas imputadas netas de reaseguro, fueron del 15%, 9,8% y 8,8%, respectivamente.

Cuenta No Técnica

El resultado final de las entidades aseguradoras viene recogido en la cuenta no técnica, integrado por los resultados de las cuentas técnicas de Vida y de No Vida, junto con otras partidas. A diciembre de 2025, esta cuenta arrojó un ratio del 9,2% de las primas imputadas del negocio retenido, porcentaje similar al obtenido a diciembre del año anterior.

RESULTADO ECONÓMICO Y DEL NEGOCIO

Los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias de MMT Seguros al cierre del ejercicio 2025 se recogen a continuación, comparativamente con los dos ejercicios precedentes:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2023	2024	2025	VARIACIÓN 24/25	% Var
Resultado de la Cuenta Técnica	811,82	1.687,81	2.910,18	1.222,37	72,4%
Resultado de la Cuenta No Técnica	(86,32)	(434,79)	(199,27)	235,52	54,2%
Resultado antes del Impuesto de Sociedades	725,50	1.253,02	2.710,91	1.457,89	116,4%
Impuesto de Sociedades	1,54	39,53	(177,64)	(217,17)	(549,4%)
TOTAL Resultado del ejercicio	727,04	1.292,55	2.533,27	1.240,72	96,0%

Miles de euros

La Mutua, en relación al ejercicio anterior, ha mejorado en un 72,4% el resultado positivo de la cuenta técnica, pasando de 1.687,81 miles de euros en 2024 a 2.910,18 miles de euros en el presente ejercicio, obteniendo un resultado positivo antes de impuestos de 2.710,91 miles de euros.

Esta mejora del resultado técnico ha sido propiciada en gran medida por la reducción de la siniestralidad global en más de dos puntos, la contención de gastos, la mejora del resultado financiero en más de 11 puntos respecto a 2024 y la contribución positiva de nuevos ramos como decesos, accidentes y en especial del ramo de salud, fruto de la política de diversificación de ramos y cambio del modelo de negocio llevado a cabo por la Entidad en los últimos ejercicios.

PATRIMONIO NETO, FONDOS PROPIOS Y POSICIÓN DE SOLVENCIA

Fondos Propios

Los Fondos propios de la Mutua alcanzan la cifra de 62,57 millones de euros en el ejercicio 2025, superando los 60,04 millones de euros del año 2024. Este incremento significativo viene motivado sobre todo por la incorporación de los resultados positivos del ejercicio en 2,53 millones de euros. Esta variación más el incremento de los ajustes por cambio de valor de las inversiones por importe de 0,6 millones de euros, hace que el Patrimonio Neto de la Mutua alcance la cifra de 64,13 millones de euros, representando un 44,10% del Pasivo total de la Mutua.

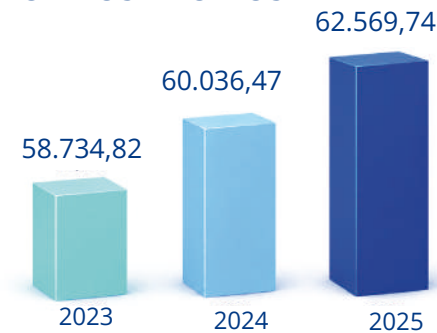
Los Fondos propios se componen fundamentalmente del Fondo mutual, cantidades aportadas y desembolsadas por los mutualistas desde el origen de la Entidad que suponen un total de 19,46 millones de euros; y las Reservas por un importe global de 41,12 millones de euros, de las cuales 6,94 millones corresponden a la reserva de revalorización de inmuebles.

El crecimiento de los Fondos propios durante los tres últimos ejercicios ha sido del 6,51% como se puede apreciar en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2023	2024	2025	VARIACIÓN 23/25
Fondos Propios	58.743,92	60.036,47	62.569,74	6,51%
Patrimonio Neto	58.271,03	60.994,34	64.125,54	10,05%

Miles de euros

FONDOS PROPIOS



Posición de Solvencia de la Mutua

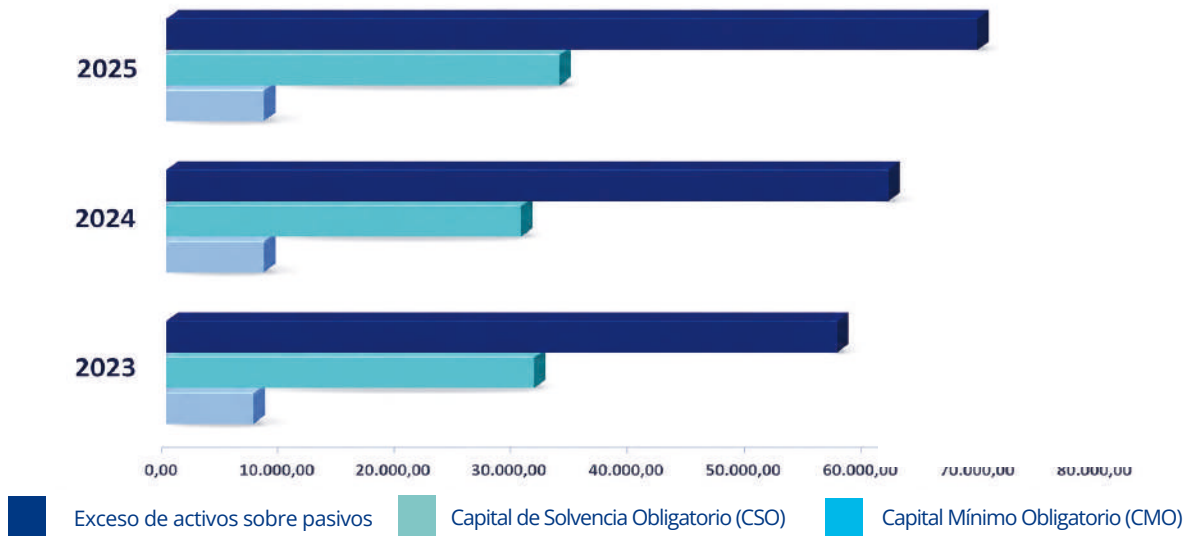
La totalidad de los Fondos propios a efectos de solvencia son clasificados como fondos propios básicos de nivel 1 (art. 71 del Reglamento delegado y arts. 93 y 94 de la Directiva de Solvencia), por lo que la posición no se ve afectada por los límites establecidos sobre la admisibilidad de los fondos propios (aplicables a los de nivel 2 y 3) para la cobertura del capital de solvencia obligatoria y del capital mínimo.

La posición de solvencia de la Mutua y su evolución en los últimos tres ejercicios es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2024	2025
Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	7.627,55	7.862,06	8.274,80
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	30.510,21	30.721,09	33.099,19
Exceso de activos sobre pasivos	58.703,12	62.314,10	68.133,99
Ratio de solvencia sobre el CSO	192,40%	202,84%	205,85%
Ratio de solvencia sobre el CMO	769,62%	792,59%	823,39%

Miles de euros

Situación de Solvencia



Como se puede observar, la solvencia de la Mutua goza de una buena salud, mostrando un amplio margen sobre el exceso de activos sobre pasivos. A 31 de diciembre de 2025, MMT Seguros dispone de una ratio de solvencia del 205,85% sobre el capital de solvencia obligatorio y de un 823,39% sobre el capital mínimo de solvencia. Dicho ratio de solvencia sigue subiendo en los últimos ejercicios. La Mutua ha considerado no efectuar ajuste de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos por un criterio de prudencia.

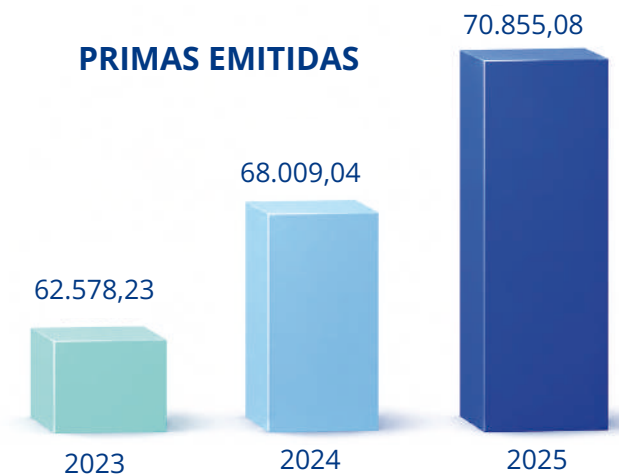
Asimismo, de acuerdo con los análisis de autoevaluación de riesgos y los análisis de sensibilidad (ORSA) realizados por la Entidad con un horizonte temporal de tres ejercicios, la Mutua mantendría en todo momento fondos propios admisibles suficientes para cubrir las necesidades de solvencia derivadas de los riesgos asumidos.

PRIMAS POR RAMOS

En el ejercicio 2025, la Mutua ha alcanzado unas primas emitidas de casi 71 millones de euros, con un incremento del 4,18% respecto a 2024. En concreto, el ramo de autos tuvo un crecimiento del 3,12%, ratio inferior al sector, motivado fundamentalmente por el proceso de saneamiento de pólizas con elevada siniestralidad, mientras que el ramo de hogar sigue tomando peso poco a poco con un crecimiento de un 9,78%, superando ya los 5,5 millones de primas emitidas de seguro directo. Salud se mantiene en 3.9 millones de euros en primas; decesos ha contribuido con 0,4 millones y el resto de ramos de No Vida han casi duplicado sus ventas, pasando a aportar 0,84 millones de euros, principalmente por el ramo de comercio.

PRIMAS EMITIDAS SEGURO DIRECTO	2023	2024	2025	VARIACIÓN 24/25	% Var
Automóviles Responsabilidad Civil	24.837,63	26.176,31	27.350,98	1.174,67	4,49%
Automóviles Otras Garantías	31.696,19	32.109,79	32.754,40	644,61	2,01%
Total Multirriesgo Automóvil	56.533,82	58.286,10	60.105,39	1.819,29	3,12%
Hogar	3.800,79	5.068,00	5.563,75	495,75	9,78%
Salud	1.926,65	3.908,95	3.938,77	29,82	0,76%
Decesos	217,00	319,02	407,97	88,95	27,88%
Otros ramos No Vida	99,97	426,97	839,20	412,23	96,55%
TOTAL	62.578,23	68.009,04	70.855,08	2.846,04	4,18%

Miles de euros

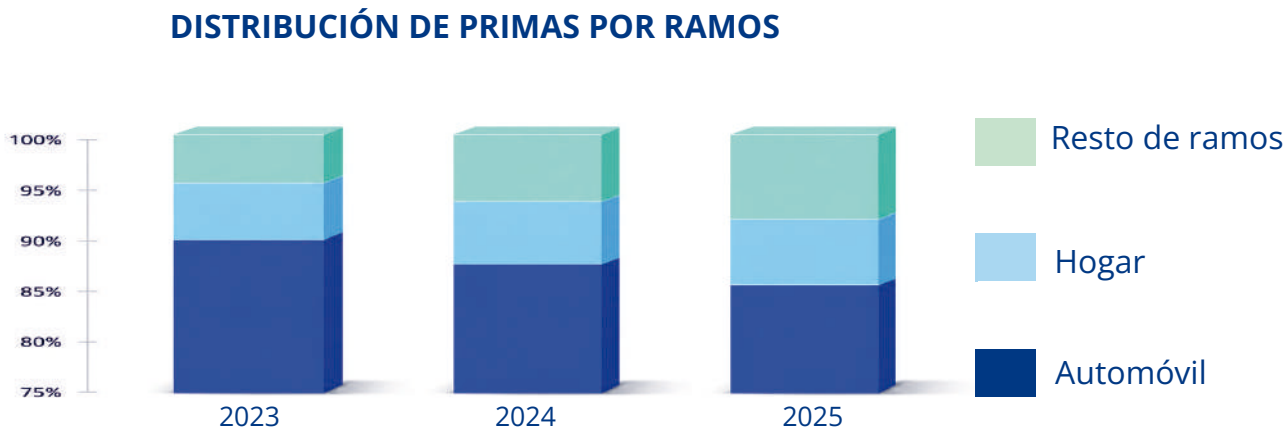


Desde 2022, la Mutua ha venido impulsando una estrategia de diversificación de su cartera de productos, orientada fundamentalmente a reducir la elevada concentración de ramo del automóvil en el volumen de primas y, por consiguiente, en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el transcurso de los últimos tres ejercicios, el peso del ramo del automóvil sobre el total de primas se ha reducido en más de cinco puntos porcentuales, pasando del 90,34% al 84,83%, tal y como se refleja en el cuadro siguiente. En pólizas, el peso del ramo del automóvil sobre el total de pólizas vivas es del 74,82 %. Esta tendencia tendrá continuidad en el ejercicio 2026, en el que la Entidad mantendrá su apuesta por la diversificación de la cartera:

% DISTRIBUCIÓN PRIMAS POR RAMO	2023	2024	2025
Automóvil	90,34%	85,70%	84,83%
Hogar	6,07%	7,45%	7,85%
Salud	3,08%	5,75%	5,56%
Decesos	0,35%	0,47%	0,58%
Otros ramos de No Vida	0,16%	0,63%	1,18%

La distribución de las primas por ramos ha experimentado una transformación significativa en los últimos ejercicios. Frente a una composición históricamente concentrada de forma casi exclusiva en el ramo del automóvil, la Entidad ha ido incrementando de manera progresiva el peso de otros ramos como el de hogar y demás líneas de negocio, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:



SEGURO DE AUTOMÓVILES

Las pólizas en vigor en el ramo de autos al cierre de 2025 alcanzaron la cifra de 98.574, con un decrecimiento respecto al ejercicio anterior del 7% como consecuencia de los diversos planes de saneamiento (flotas, colectivos, vehículos de segunda categoría, con mala siniestralidad, etc).

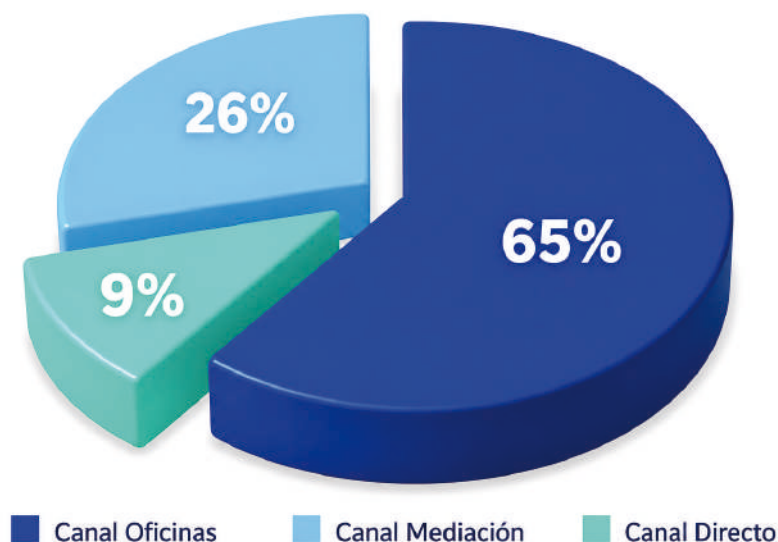
Como puede observarse en el cuadro siguiente de primas por canales de distribución en el negocio de autos, el canal tradicional de oficinas sigue siendo el de mayor peso y el que aporta un porcentaje mayor tanto de primas como de pólizas, siendo también el de mejor siniestralidad de nuestra cartera.

PRIMAS Y PÓLIZAS AUTO POR CANALES	PRIMAS	%	PÓLIZAS	%
Canal Oficinas	38.918,73	64,75%	51.415	52,16%
Canal Directo	5.575,72	9,28%	12.946	13,13%
Canal Mediación	15.610,94	25,97%	34.213	34,71%
TOTAL	60.105,39	100%	98.574	100%

Miles de euros

Es el canal propio de oficinas el que sigue teniendo mayor peso en nuestra estructura de distribución de primas de automóvil con un 65% incrementando su peso en más de 3 puntos respecto a 2024 y un 52,16% en pólizas. El canal de mediadores alcanza un 26% y el directo un 9% de las primas emitidas de automóviles.

DISTRIBUCIÓN PRIMAS AUTO POR CANALES



En el siguiente cuadro se detalla la distribución de primas por categorías al cierre de 2025, sobresaliendo como no podía ser de otra manera la primera categoría (automóviles) con casi el 93% de la cartera:

PRIMAS EMITIDAS AUTO POR CATEGORÍAS	2025	%
Autos (1ª Categoría)	55.761,26	92,77%
Camiones (2ª Categoría)	1.493,25	2,48%
Motocicletas (3ª Categoría)	2.850,87	4,74%
TOTAL	60.105,39	100%

Miles de euros

Siniestralidad Automóviles

Uno de los pilares fundamentales para la consecución de los objetivos marcados por el Consejo de Administración, ha sido nuevamente en 2025 el control de la siniestralidad con un endurecimiento de la política de suscripción para proteger y dar más calidad a nuestra cartera de mutualistas, consiguiendo doblar la curva de la siniestralidad de años precedentes.

A nivel sectorial, la siniestralidad del ramo de Automóviles se situó en **77,6%**, mejorando en 2,9 puntos respecto a 2024, pese a las presiones derivadas de la inflación y del aumento de la severidad de los daños personales. Gracias a un control riguroso y medidas de saneamiento selectivo de los perfiles de mayor riesgo, nuestra Mutua ha logrado mantener la siniestralidad **por debajo del sector**, con un ratio sobre primas imputadas del **76,81%**, reduciendo tres puntos y medio respecto al año anterior.

A continuación, se detalla la evolución histórica de la siniestralidad neta de reaseguro de los últimos años:

SINIESTRALIDAD AUTO	2023	2024	2025
Prestaciones pagadas netas de reaseguro	42.309,41	37.889,44	34.147,24
Variación provisiones para prestaciones	(3.896,03)	(354,73)	3.177,06
Gastos internos imputables a prestaciones	2.841,30	2.525,74	2.532,05
TOTAL Siniestralidad neta de reaseguro	41.254,68	40.060,45	39.856,35
Ratio de Siniestralidad	82,78%	80,33%	76,81%

Miles de euros

Provisión para Prestaciones de Automóviles

En 2025 el importe de las provisiones para prestaciones en el ramo de autos alcanza la cifra de 33.387,10 miles de euros. El incremento de provisiones ha sido como consecuencia principal del incremento de costes de baremo y del aumento de la severidad de los siniestros en el ejercicio. Los siniestros de Responsabilidad civil representan el 88,74% del importe total de las provisiones de siniestros, con especial influencia de los daños personales.

PROVISIÓN PARA PRESTACIONES AUTO	2023	2024	2025
Provisión para prestaciones RC daños corporales	24.517,88	25.634,56	29.626,93
Provisión para prestaciones otras garantías	3.676,69	3.578,46	3.760,17
TOTAL	28.194,57	29.213,02	33.387,10

Miles de euros

SEGURO MULTIRRIESGOS DE HOGAR

El seguro de hogar es una apuesta importante de la Mutua en aras a la diversificación y para tener menor dependencia del seguro del automóvil. En concreto, las primas emitidas han pasado de 5 millones de euros en 2024 a sobrepasar los 5,5 millones en 2025, lo que representa un crecimiento en primas del 10%.

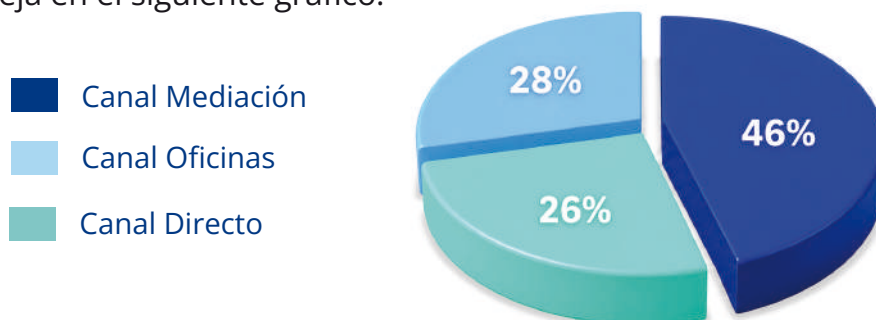
Las pólizas en vigor de hogar a 31 de diciembre de 2025 alcanzaron la cifra de 24.451, con una bajada del 5,1% respecto de año 2024, en el que se emitieron un total de 25.774, principalmente fruto del saneamiento del canal directo.

En el cuadro siguiente se detallan las primas y pólizas por canales, donde podemos observar como el canal mediación se mantiene como el de más relevancia:

PRIMAS Y PÓLIZAS HOGAR POR CANALES	PRIMAS	%	PÓLIZAS	%
Canal Oficinas	1.588,07	28,54%	8.086	33,07%
Canal Directo	1.441,18	25,90%	7.639	31,24%
Canal Mediación	2.534,50	45,55%	8.726	35,69%
TOTAL	5.563,75	100%	24.451	100%

Miles de euros

La distribución de las primas de hogar por canales al cierre del ejercicio 2025 se refleja en el siguiente gráfico:



Siniestralidad hogar

El incremento de la siniestralidad en el ramo Hogar en 2025 se debe principalmente a la expansión del negocio y la incorporación de nuevos clientes con perfiles de riesgo diversos, combinada con el aumento de costes de reparación y materiales por la inflación. Además, la mayor frecuencia y severidad de siniestros provocados por fenómenos climáticos extremos y la ampliación de coberturas contratadas, han elevado el impacto sobre la cuenta técnica, mientras que la política de suscripción ha tenido que adaptarse gradualmente a esta mayor exposición.

A continuación, se detalla la evolución histórica de la siniestralidad neta de reaseguro de los últimos años:

SINIESTRALIDAD HOGAR	2023	2024	2025
Prestaciones pagadas netas de reaseguro	1.096,66	2.057,82	2.371,87
Variación provisiones para prestaciones	158,25	112,71	640,09
Gastos internos imputables a prestaciones	125,40	105,80	236,61
TOTAL Siniestralidad neta de reaseguro	1.380,31	2.276,33	3.248,57
Ratio de Siniestralidad	85,81%	90,05%	111,89%

Miles de euros

RESTO DE RAMOS

En el resto de ramos agrupamos la actividad en salud, decesos, negocios, accidentes, mascotas y movilidad.

En cuanto al número de pólizas en vigor al cierre de 2025, la principal aportación es la del ramo de decesos con 35.233, seguido de accidentes con 16.818 y negocios con 11.182. Entre los tres suponen casi el 93% del total del resto de ramos. Con respecto al 2024 la evolución es positiva en todos los ramos, y en particular para los tres citados anteriormente, ya que las pólizas en vigor alcanzaron la cifra de 39.545, por lo que el crecimiento roza el 60%.

En lo que respecta al volumen de primas, es salud quien destaca por encima del resto con un volumen de primas en el ejercicio de casi 4 millones de euros, suponiendo un 76% del total del resto de ramos, con negocios 0,55 millones y decesos 0,41 millones en segundo y tercer lugar, respectivamente. A nivel agregado la subida respecto al 2024 es del 11,4% ya que el total de primas emitidas fue de 4,65 millones.

En el cuadro siguiente se detallan las primas y pólizas por canales:

RESTO PRIMAS Y PÓLIZAS POR CANALES	PRIMAS	%	PÓLIZAS	%
Canal Oficinas	3.076,02	59,31%	36.701	58,96%
Canal Directo	1.591,01	30,68%	21.209	31,08%
Canal Mediación	518,91	10,01%	10.338	9,96%
TOTAL	5.185,94	100%	68.248	100%

Miles de euros

CESIONES AL REASEGURO

En 2025, MMT Seguros tiene suscritos diferentes programas o contratos de reaseguro dando cobertura o protección a los diferentes ramos y/o modalidades de seguro en los que opera la Entidad:

- En el ramo de automóviles: un contrato de reaseguro no proporcional, en exceso de pérdidas, XL, suscrito con las principales entidades reaseguradoras de primer nivel, con ratings superiores a AA, y dando cobertura a las garantías de responsabilidad civil, defensa jurídica, daños materiales e incendio, con una prioridad, o retención a cargo de la Mutua, de 600.000 euros.
- En el ramo de automóviles: Para los vehículos de segunda categoría (camiones, tractores, etc.) la Mutua tiene suscrito un contrato de reaseguro cuota parte con una cesión del riesgo del 60% y los vehículos de competición la Mutua tiene suscrito un contrato de reaseguro proporcional, con cesión de riesgo de 85%.
- En la modalidad de asistencia en viaje del ramo de automóviles se ha suscrito un contrato de reaseguro obligatorio (cobertura al 100%) por las prestaciones de los servicios en las asistencias al vehículo y a las personas amparados por la póliza. Para Defensa Jurídica se han renovado, dos contratos de reaseguro de prestación de servicios.
- En el ramo de hogar la protección de reaseguro viene dada en 2025, por un contrato de reaseguro cuota parte con una cesión del 50%. Para las garantías de asistencia al ramo de multirriesgo hogar, se ha suscrito un contrato de prestación de servicios con una compañía especializada en el ramo.
- Para los ramos de decesos y de salud la Mutua también ha suscrito un contrato de reaseguro al 100%.
- Por último, los nuevos seguros de negocio, de movilidad y de mascotas se reaseguraron por contratos cuota parte del 80%, 85% y 50%, respectivamente.

GASTOS DE GESTIÓN

El incremento del ratio de gastos en 2025 se debe al fortalecimiento de la estructura operativa para gestionar el crecimiento de los ramos en expansión, como Hogar y Salud, incluyendo mayores inversiones en personal, tecnología y gestión de siniestros, lo que eleva temporalmente los gastos en relación con las primas imputadas.

El ratio de gastos respecto a las primas imputadas se ha incrementado en algo más de un 1 punto respecto al año precedente. En el cuadro siguiente se observa su evolución en los tres últimos ejercicios:

GASTOS DE GESTIÓN	2023	2024	2025
Primas Imputadas	51.869,09	53.360,40	55.955,44
Total Gastos de gestión	14.039,16	14.741,66	16.123,31
RATIO Gastos de gestión	27,02%	27,63%	28,81%

Miles de euros

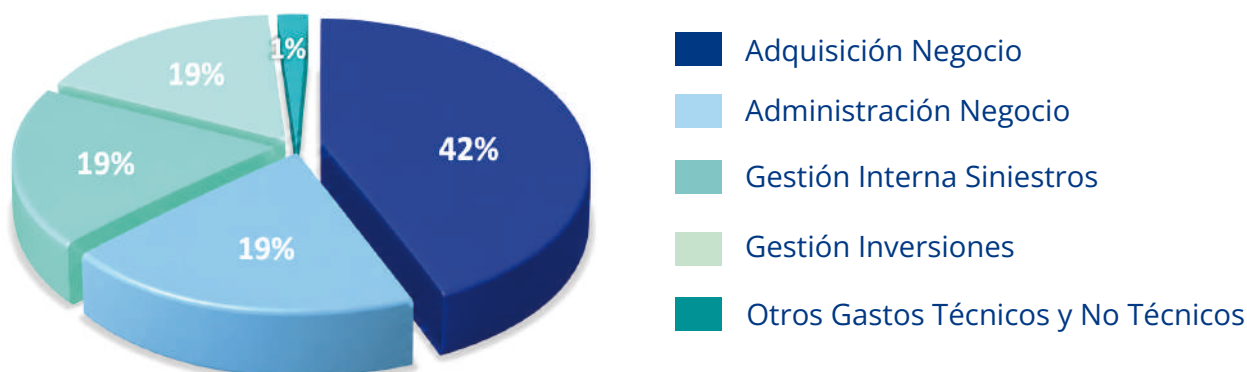
Clasificación de gastos por destino

En el cuadro y gráfico siguientes se observa la distribución de los gastos por destino de acuerdo con la distribución marcada en el plan contable y el porcentaje que representan sobre el total de gastos:

DISTRIBUCIÓN GASTOS POR DESTINO	2023	2024	2025
Adquisición Negocio	5.707,31	6.096,62	6.831,11
Administración Negocio	2.243,19	2.788,98	3.114,77
Gestión Interna Siniestros	2.980,24	2.820,57	2.825,33
Gestión Inversiones	114,47	151,96	191,24
Otros Gastos Técnicos y No Técnicos	2.993,95	2.883,53	3.160,86
TOTAL Gastos de gestión	14.039,16	14.741,66	16.123,31

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DESTINO

Miles de euros



INVERSIONES

Inversiones financieras

En línea con su naturaleza mutualista y su política de prudencia, MMT Seguros ha mantenido una **estrategia de inversión conservadora**, basada en la diversificación, la calidad crediticia de los activos y la adecuada gestión de la liquidez. Este enfoque ha permitido a la Entidad afrontar el ejercicio con una posición financiera sólida, garantizando el cumplimiento de sus compromisos con los mutualistas y asegurados.

En conjunto, el ejercicio 2025 ha supuesto una **mejora del entorno financiero para el sector asegurador**, tras varios años de tipos de interés reducidos. Para MMT Seguros, este contexto ha permitido reforzar la rentabilidad de sus inversiones, si bien ha exigido mantener una gestión prudente ante la volatilidad de los mercados, consolidando así una posición financiera estable y alineada con su perfil de riesgo.

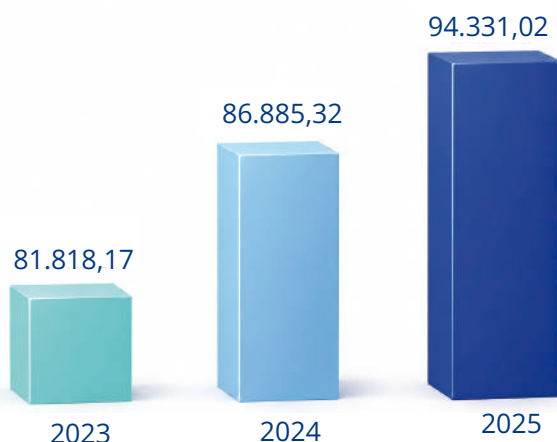
La Mutua ha aumentado considerablemente su cartera de inversiones financieras, superando los 94,3 millones de euros.

TIPO DE ACTIVO	2023	2024	2025	%
Tesorería y Depósitos	10.892,19	18.986,23	22.126,35	23,46%
Renta fija	59.148,49	55.559,01	58.181,83	61,68%
Renta variable	921,73	2.094,71	11.880,76	12,59%
Fondos de inversión	10.856,06	10.245,37	2.142,09	2,27%
TOTAL	81.818,47	86.885,32	94.331,02	100%

Miles de euros

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las inversiones financieras en los últimos tres ejercicios, con un crecimiento en el último ejercicio del 6,2%:

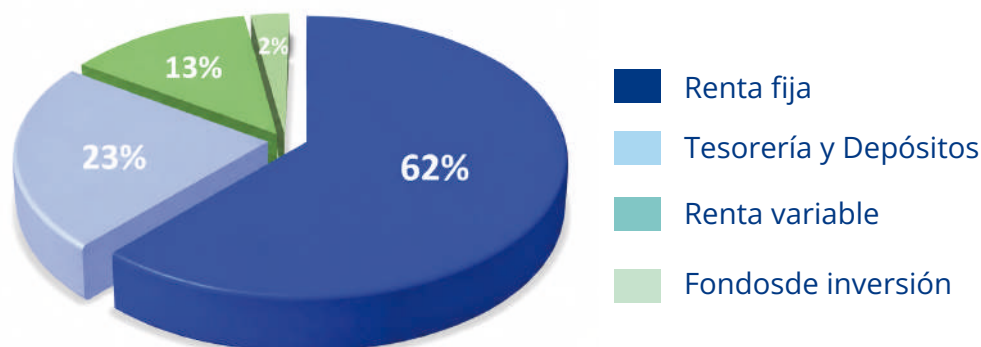
INVERSIONES FINANCIERAS



Al cierre de 2025, la renta fija es el activo con el peso más alto, con un 62% del total de las inversiones y le sigue con 23%, el efectivo y depósitos, representando entre ambas el 85% del total de las inversiones financieras.

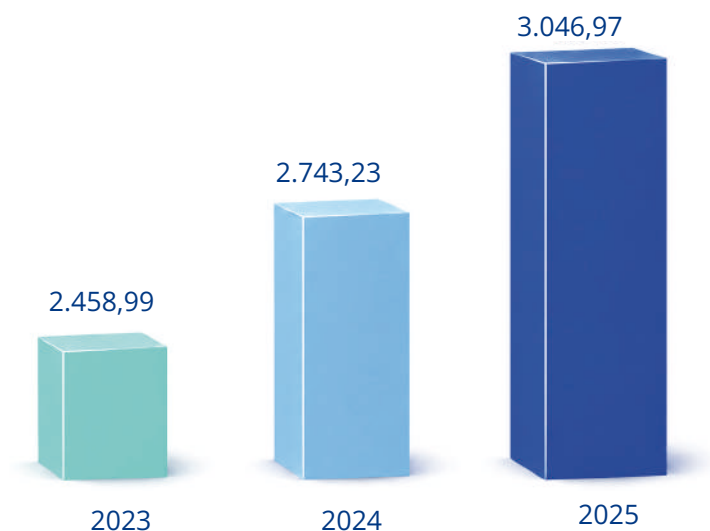
El rating medio de la cartera es BBB, mismo grado de inversión que la deuda del Reino de España y la duración media de la cartera es de 3,79 años.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES



Los ingresos financieros netos han crecido de forma significativa en el ejercicio pasando de los 2.743,23 miles de euros en 2024 a los 3.046,97 miles de euros que hemos alcanzado en 2025 lo que supone un incremento del 11,1%.

INGRESOS FINANCIEROS



La rentabilidad de las inversiones financieras en 2025 ha subido al 4,22%, lo que representa un 5,44% respecto de las primas imputadas, por un 5,14% que representaba en 2024.

Inversiones inmobiliarias

En 2025, el peso de las inversiones inmobiliarias sobre el activo de la Entidad supone un 13,15%, en lugar del 40% que representaba en 2021, antes de la venta de los inmuebles de Marqués de Mondéjar.

Durante el ejercicio se han actualizado la mayoría de las tasaciones y su valor de mercado se sitúa en 23.552,68 miles de euros, frente a los 19.114,07 miles de euros de valor neto contable. Esto supone unas plusvalías tácitas de 4.438,61 miles de euros.

CAPITAL HUMANO DE LA MUTUA

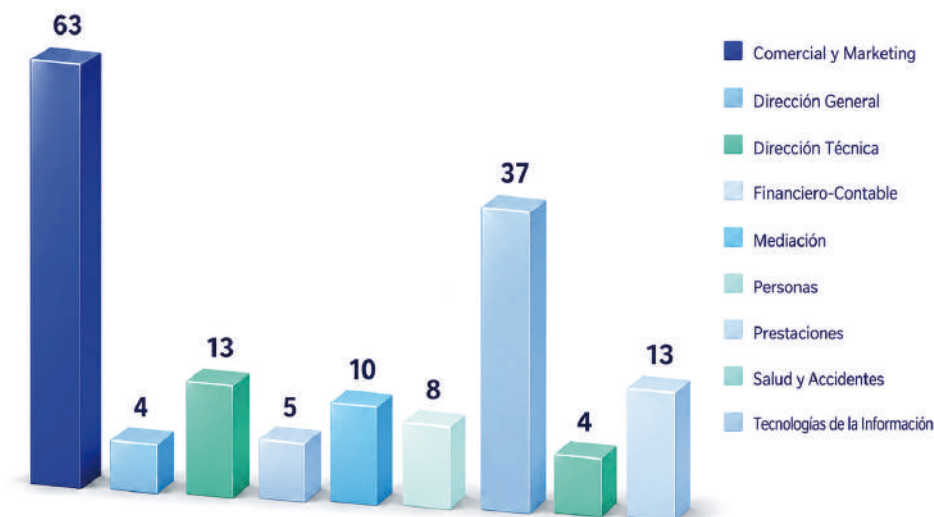
El Área de Recursos Humanos tiene como objetivo principal el desarrollo del talento, las competencias técnicas y habilidades de los trabajadores de MMT Seguros, lo que ayuda a la creación de una cultura organizacional sólida, que a su vez promueva el compromiso de los empleados con los objetivos de la empresa.

Los recursos humanos disponibles al finalizar el ejercicio, en las diferentes Áreas de Seguros, lo componen 157 empleados. La plantilla se reparte en los diferentes centros de trabajo: la Oficina Principal, ubicada en el domicilio social de la Mutua, la red de dieciséis oficinas propias, catorce en Madrid, una en Zamora, otra en Barcelona, y el Centro de Atención Telefónica al Mutualista.

Del total de los 157 empleados en plantilla a 31 de diciembre de 2025, 73 son mujeres y 84 hombres. La tipología dominante del modelo de contrato de trabajo es la de contrato indefinido. Afecta al 98,09% del total de los empleados de la Mutua, dando así mayor confianza y estabilidad en el empleo a toda la organización. La edad media resultante de los empleados es de 48,71 años y la antigüedad media en plantilla es de 16,05 años.

La distribución o ubicación del personal en las diferentes áreas se reflejan en el siguiente gráfico:

Empleados por áreas



En materia de **formación y desarrollo**, la empresa ha centrado sus esfuerzos en la actualización de conocimientos y la adaptación a nuevas exigencias del sector, como la ciberseguridad, la inteligencia artificial o la normativa DORA. Durante 2025 se realizaron 55 acciones formativas con 103 participantes y un total de 5.438 horas, destacando el aumento significativo respecto al año anterior y el uso de formación online a través del Campus MMT.

Además, se han impulsado diversas iniciativas para mejorar la comunicación interna y la transparencia, como convenciones informativas, programas participativos, canales de sugerencias y espacios de diálogo con la dirección. También se han desarrollado herramientas digitales como el canal interno MMT Conect@ y el portal Conectad@s, que han favorecido la comunicación y la digitalización de los procesos de RR.HH.

La empresa ha implantado un sistema de objetivos, tanto globales como individuales, vinculado a incentivos, y ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones formativas del sector asegurador.

En cuanto a **otras actuaciones**, MMT Seguros colabora con universidades e institutos ofreciendo prácticas a estudiantes, y apuesta por la promoción interna como vía principal para cubrir vacantes y desarrollar el talento.

En el ámbito de la **igualdad**, cuenta con un Plan de Igualdad y un protocolo contra el acoso sexual y las violencias sexuales, vigentes hasta 2026, que incluyen medidas en selección, formación, promoción y retribución.

Por último, **en prevención de riesgos laborales**, la empresa ha reforzado sus actuaciones mediante la evaluación de riesgos, la formación en hábitos seguros, la vigilancia de la salud y el control de las medidas preventivas, adaptándose a la situación sanitaria reciente.

SOCIEDAD FILIAL, CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR (C.R.M., S.L.U.)

La Mutua, desde sus orígenes en 1932, ha dispuesto y gestionado un Taller o Centro de Reparaciones de chapa y pintura integrado jurídicamente en la Entidad Aseguradora. La actividad desarrollada (diferenciada como es obvio de la propiamente aseguradora) se ha realizado en dicho Centro ubicado en la C/ Marqués de Mondéjar nº 23 y 25 de Madrid capital hasta el 31 de diciembre de 2017. En enero de 2018 la actividad industrial desarrollada en el Centro de Reparaciones Mondéjar (C.R.M., S.L.U.) se separa jurídicamente de la Mutua de seguros constituyéndose así una sociedad filial participada al 100% por la Mutua de Seguros.

El 17 de marzo de 2022, se materializó la venta de los inmuebles de la calle Marqués de Mondéjar, y es por ello que la actividad del C.R.M. se trasladó a otras instalaciones, más modernas y eficientes, situadas en la Avenida de San Pablo, 41 en Coslada.

El 1 de enero de 2023 MMT Seguros y C.R.M. firmaron un contrato de arrendamiento de industria, con una sociedad independiente, Talleres, San Pablo S.L, para la explotación del negocio que pasa por el traspaso de los trabajadores de C.R.M y la cesión de los activos para su uso a la nueva Sociedad.

Las reparaciones de siniestros de los dos últimos ejercicios en los talleres de CRM de pólizas de MMT Seguros se detalla en el siguiente cuadro:

	2024		2025	
ACTIVIDAD TALLER	Nº reparaciones	Importe	Nº reparaciones	Importe
Taxis	2.607	3.117,50	2.671	3.752,22
Particulares	1.174	1.061,47	743	596,27
TOTAL	3.781	4.178,98	3.414	4.348,49

Miles de euros

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

MMT Seguros tiene como propósito principal la protección de las personas y las familias desde hace casi 95 años. Este compromiso se extiende a sus acciones de Responsabilidad Social Corporativa, orientadas a generar un impacto positivo en la sociedad y fomentar el bienestar colectivo. A través de distintas iniciativas, la Entidad promueve valores como la prevención, la educación, la seguridad y la solidaridad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en ámbitos como la seguridad vial, la

educación, la lucha contra la pobreza y la salud. Todas sus actuaciones reflejan su compromiso con una sociedad más segura, inclusiva y responsable.

En el ámbito de la **seguridad vial**, MMT Seguros trabaja activamente en la prevención de accidentes de tráfico. Participa por cuarto año consecutivo en los Premios Nacionales de Cortometrajes de Educación Vial, un proyecto educativo impulsado por la Fundación RACE con la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas. Este certamen se ha consolidado como una herramienta educativa que permite a los estudiantes reflexionar sobre la movilidad responsable mediante el lenguaje audiovisual. Incluye categorías para diferentes niveles educativos, incorporando recientemente una dirigida a centros de Educación Especial. En esta edición, el Premio Institucional “Mutua MMT Seguros” fue otorgado a CEMEX España por su compromiso con la seguridad vial. Además, representantes de MMT Seguros participaron en el jurado y en la entrega de premios, reforzando su implicación en este tipo de iniciativas.

También dentro de la seguridad vial, la Entidad desarrolló una acción digital basada en la gamificación para sensibilizar a la ciudadanía durante un periodo de alta movilidad. Esta iniciativa incluyó el sorteo de experiencias formativas en conducción segura, con el objetivo de fomentar la cultura preventiva y el aprendizaje práctico.

En cuanto a la **formación y concienciación sobre el riesgo**, MMT Seguros participa en el programa educativo “El Riesgo y Yo”, impulsado por UNESPA y la Fundación Junior Achievement. Este programa está dirigido a estudiantes de secundaria y bachillerato, y busca enseñarles a comprender y gestionar los riesgos en su vida diaria, promoviendo valores como el ahorro y la cultura financiera. El voluntariado de la empresa participa activamente compartiendo su experiencia con los alumnos.

En el ámbito de la **colaboración social**, la Entidad apoya iniciativas solidarias dirigidas a colectivos vulnerables. Entre ellas destaca la campaña “Ilumina un Hogar”, impulsada por Netun Solutions, que tiene como objetivo combatir la pobreza energética ayudando a familias con dificultades para afrontar los costes eléctricos. Los fondos recaudados son gestionados por Cáritas Española. Asimismo, MMT Seguros colabora con Taxiluz, una iniciativa del sector del taxi que ofrece experiencias de bienestar emocional a personas vulnerables durante la Navidad, facilitando su acceso al alumbrado navideño de Madrid.

Por último, en el ámbito de la **salud y el bienestar**, MMT Seguros colabora desde hace años con la Asociación Española Contra el Cáncer en programas relacionados con el cáncer de mama. Estos incluyen apoyo psicológico y social a pacientes y familiares, así como programas de rehabilitación y prevención del linfedema mediante terapias específicas y educación en autocuidado. Además, participa en la conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, patrocinando la “Carrera Solidaria de la Mujer” en Zamora, cuyo objetivo es recaudar fondos para la investigación y apoyar a los afectados.

PLAN ESTRATÉGICO, PROYECTOS Y OBJETIVOS

El Plan Estratégico 2025-2027 de MMT seguros está enfocado en la transformación empresarial, la gestión del cambio, el crecimiento inteligente, la innovación y la sostenibilidad, manteniendo nuestros valores clave: cercanía, integridad, ambición, transparencia y fiabilidad.

Los objetivos principales son los siguientes:

- Incrementar volumen de negocio de forma inteligente.
- Seguir avanzando en visión cliente 360°.
- Mejorar comunicación, imagen y reputación.
- Mejorar calidad de procesos con IA y gestión de datos.
- Ser sostenibles en resultados, garantizando continuidad y beneficios.

Crecimiento y Clientes

- Crecer en ramos maduros (+5% autos, +10% hogar) y estratégicos (+30%).
- Ampliar los segmentos de clientes, incluyendo profesionales y familias.
- Implementar metodología comercial y expansión territorial.
- En mediación, plan de expansión en varias regiones y gestión consultiva con corredores.
- En plataformas, inversión en marketing digital y bases de datos.

Visión Cliente y Comunicación

- Multicanal y multiproducto, con foco en fidelización y captación.
- Segmentación avanzada y relación con núcleo familiar.
- Interconexión de comunicaciones y campañas unificadas.
- Mejorar imagen de marca y reputación, incluyendo Fundación MMT y RSC.

Personas y Tecnología

- Plan de relevo generacional, desarrollo profesional y política retributiva.
- Incorporar IA, gestión de datos y proyectos tecnológicos (ej. venta on-line, infraestructura).
- Proyectos regulatorios y de mejora continua.

Resultados y Sostenibilidad

- Objetivos financieros 2026:
 - primas 75.500 miles de euros,
 - siniestralidad 71.4%,
 - gastos 28%,
 - resultados financieros por encima de los 3.100 miles de euros,
 - resultados seguros por encima de los 3.500 miles de euros.

En resumen, el plan estratégico de la mutua se centra en garantizar la continuidad del negocio, con seguridad y resiliencia, aprovechando también oportunidades inorgánicas.

OTRA INFORMACION

En relación con las actividades de Investigación y desarrollo e innovación tecnológica, Mutua MMT Seguros continúa en 2025 con implantación de los proyectos del plan de transformación digital. Estos planes ponen al servicio de los mutualistas y clientes aplicaciones más modernas, que utilizan tecnologías de vanguardia, y que permiten ofrecer cada año más y mejores servicios.

Las notas 10, 16.5 y 16.6 de la memoria incluyen, respectivamente, la información sobre la naturaleza y nivel de los riesgos financieros que impactan en la Entidad (incluida la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez), la información relativa al medio ambiente y la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Por último, cabe destacar que la Entidad no tiene operativa alguna sobre acciones propias, al tratarse de una Mutua de Seguros.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar a las cuentas anuales.

AGRADECIMIENTO

El Consejo de Administración agradece a cada uno de los mutualistas la fidelidad y confianza que vienen demostrando año tras año a nuestra Mutua y a las personas que en ella trabajamos. También agradece el Consejo de Administración a todos los empleados, mediadores, colaboradores, comerciales, profesionales externos, talleres de reparación, empresas prestadoras de servicios, y en general, a todas aquellas personas próximas a la Mutua, su esfuerzo profesional en el quehacer diario y en la defensa de los intereses de nuestra Mutua.

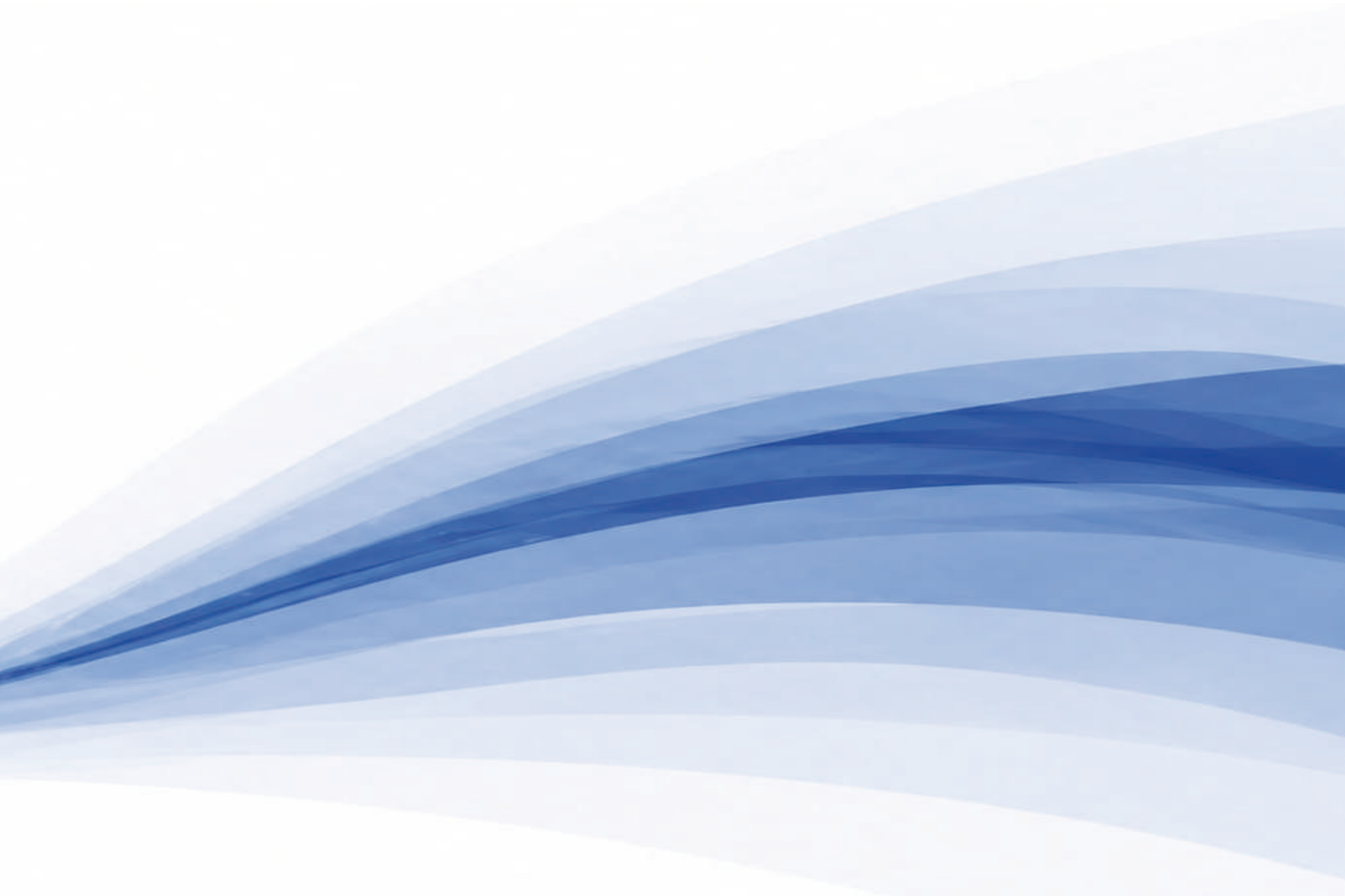
Con esta participación de todos y cada uno de nosotros, aportando ese valor añadido individual, conseguiremos mejorar el servicio que prestamos a los mutualistas y reforzaremos e impulsaremos así la mejor imagen de nuestra Mutua al sector asegurador y a la sociedad en general.

Madrid, 25 de marzo de 2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Balance de situación,
cuenta de pérdidas y ganancias,
estado de cambios en el patrimonio
y estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio 2025**



ACTIVO (en miles de euros)	Nota	2025	2024
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10	22.126,35	18.986,23
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Instrumentos híbridos			
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión			
V. Otros			
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	72.204,68	67.899,09
I. Instrumentos de patrimonio		14.022,85	12.340,08
II. Valores representativos de deuda		58.181,83	55.559,01
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión			
IV. Otros			
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	10	12.477,74	12.678,05
I. Valores representativos de deuda			
II. Préstamos			
1. Anticipos sobre pólizas			
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas			
3. Préstamos a otras partes vinculadas			
III. Depósitos en entidades de crédito			
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado			
V. Créditos por operaciones de seguro directo		10.981,44	11.226,09
1. Tomadores de seguro		9.705,02	9.353,02
2. Mediadores		1.276,42	1.873,07
VI. Créditos por operaciones de reaseguro			
VII. Créditos por operaciones de coaseguro			
VIII. Desembolsos exigidos			
IX. Otros créditos		1.496,30	1.451,97
1. Créditos con las Administraciones Públicas			
2. Resto de créditos		1.496,30	1.451,97
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA			
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	14	11.925,69	9.155,70
I. Provisión para primas no consumidas		4.482,39	3.390,16
III. Provisión para prestaciones		7.434,31	5.760,49
IV. Otras provisiones técnicas		8,99	5,05
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		19.305,50	19.216,99
I. Inmovilizado material	5	15.439,07	14.789,88
II. Inversiones inmobiliarias	6	3.866,44	4.427,12
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	7	67,60	105,12
I. Fondo de comercio			
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores			
III. Otro activo intangible		67,60	105,12
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS			
III. Participaciones en entidades del grupo			
A-12) ACTIVOS FISCALES	12	696,19	445,08
I. Activos por impuesto corriente		591,30	286,11
II. Activos por impuesto diferido		104,89	158,96
A-13) OTROS ACTIVOS	8	6.601,46	5.431,54
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo del personal			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición			
III. Periodificaciones		5.368,85	4.625,96
IV. Resto de activos		1.232,61	805,58
TOTAL ACTIVO		145.405,21	133.917,80

PASIVO (en miles de euros)	Nota	2025	2024
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	10	6.883,79	5.556,37
I. Pasivos subordinados			
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		2.561,71	2.292,27
III. Deudas por operaciones de seguro		285,48	225,09
1.- Deudas con asegurados			
2.- Deudas con mediadores			
3.- Deudas condicionadas		285,48	225,09
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		150,85	59,48
V. Deudas por operaciones de coaseguro			
VI. Obligaciones y otros valores negociables			
VII. Deudas con entidades de crédito			
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro			
IX. Otras deudas		3.885,75	2.979,53
1.-Deudas con las Administraciones públicas	12	967,71	883,21
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas			
3.-Resto de otras deudas		2.918,04	2.096,32
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	14	69.700,42	62.916,24
I.- Provisión para primas no consumidas		33.157,57	31.923,59
II.- Provisión para riesgos en curso		167,45	225,34
III.- Provisión de seguros de vida			
1.- Provisión para primas no consumidas			
2.- Provisión para riesgos en curso			
3.- Provisión matemática			
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador			
IV.- Provisión para prestaciones		36.366,41	30.762,26
V.- Provisión para participación en beneficios y extornos			
VI.- Otras provisiones técnicas		8,99	5,05
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	13	1.720,91	1.542,57
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		871,99	602,19
IV. Otras provisiones no técnicas		848,92	940,37
A-7) PASIVOS FISCALES	12	2.974,54	2.908,28
I. Pasivos por impuesto corriente			
II. Pasivos por impuesto diferido		2.974,54	2.908,28
A-8) RESTO DE PASIVOS			
TOTAL PASIVO		81.279,66	72.923,46
B-1) FONDOS PROPIOS	11	62.569,74	60.036,47
I. Capital o fondo mutual		19.463,40	19.463,40
1. Capital escriturado o fondo mutual		19.463,40	19.463,40
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		41.120,09	39.804,05
1. Legal y estatutarias			
2. Reserva de estabilización			
3. Otras reservas		41.120,09	39.804,05
IV. (Acciones propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas			
VII. Resultado del ejercicio		2.533,27	1.292,55
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(547,02)	(523,53)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		1.555,80	957,87
1. Activos financieros disponibles para la venta		1.555,80	957,87
TOTAL PATRIMONIO NETO		64.125,54	60.994,34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		145.405,21	133.917,80

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA ((en miles de euros)	Nota	2025	2024
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	18	55.955,44	53.360,40
a) Primas devengadas		70.798,64	68.165,06
a1) Seguro directo		70.855,08	68.009,04
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		(56,43)	156,02
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(14.759,35)	(12.499,31)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(1.176,09)	(2.678,15)
c1) Seguro directo		(1.176,09)	(2.678,15)
c2) Reaseguro aceptado			
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		1.092,23	372,80
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	3.468,91	3.210,21
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		2.479,32	2.541,52
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		989,59	668,69
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras		989,59	668,69
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS			
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	18	43.348,38	42.523,04
a) Prestaciones y gastos pagados		36.592,55	39.938,65
a1) Seguro directo		42.412,53	44.333,67
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Reaseguro cedido (-)		(5.819,98)	(4.395,03)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(3.930,50)	(236,18)
b1) Seguro directo		5.604,32	1.532,78
b2) Reaseguro aceptado			
b3) Reaseguro cedido (-)		(1.673,82)	(1.768,96)
c) Gastos imputables a prestaciones		2.825,33	2.820,57
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ ó -)			
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS			
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos			
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)			
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	18	9.945,88	8.885,61
a) Gastos de adquisición		8.377,72	7.409,63
b) Gastos de administración		3.114,77	2.788,98
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(1.546,61)	(1.313,00)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)	18	2.797,96	3.007,19
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)			
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)			
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		(274,32)	210,07
d) Otros		3.072,28	2.797,12
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	421,95	466,97
a) Gastos de gestión de las inversiones		408,95	395,17
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		408,95	395,17
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
b3) Deterioro de inversiones financieras			
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		12,99	71,80
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De las inversiones financieras		12,99	71,80
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		2.910,18	1.687,81

III. CUENTA NO TÉCNICA (en miles de euros)	Nota	2025	2024
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	194,51	195,77
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		194,51	137,64
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras			
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones			58,13
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			58,13
c2) De inversiones financieras			
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones			
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
d2) De inversiones financieras			
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	324,88	431,11
a) Gastos de gestión de las inversiones			
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras			
a2) Gastos de inversiones materiales			
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		324,88	237,34
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		232,95	235,08
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		91,94	2,26
b3) Deterioro de inversiones financieras			
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones			193,77
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			193,77
c2) De las inversiones financieras			
III.3. OTROS INGRESOS		82,77	89,28
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de ingresos		82,77	89,28
III.4. OTROS GASTOS		151,67	288,74
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones			
b) Resto de gastos		151,67	288,74
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		(199,27)	(434,79)
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + III.5)		2.710,91	1.253,02
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	(177,64)	39,53
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 - III.7)		2.533,27	1.292,55
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)			
II.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		2.533,27	1.292,55

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (en miles de euros)	2025	2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.533,27	1.292,55
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	597,93	1.430,76
II.1.- ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	797,24	1.907,67
Ganancias y pérdidas por valoración	1.773,84	2.504,57
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(976,60)	(596,89)
Otras reclasificaciones		
II.2.- COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
II.3.- COBERTURA DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.4.- DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.5.- CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.6.- ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.7.- GANANCIAS / (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL		
II.8.- OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
II.9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	199,31	476,92
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.131,20	2.723,31

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (en miles de euros)

	Fondo Mutua	Reservas y Rdos de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Ajuste por cambio de valor	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	19.463,40	39.050,23	727,04	(496,75)	(472,89)	58.271,03
I. Ajustes por cambio de criterio 2023 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	19.463,40	39.050,23	727,04	(496,75)	(472,89)	58.271,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			1.292,55		1.430,76	2.723,31
II. Operaciones con socios o mutualistas						
1. Aumentos de capital o fondo mutua						
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutua						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas.						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		730,89	(727,04)	(3,85)		
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		207,36	(727,04)	519,68		
3. Otras variaciones		523,53		(523,53)		
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	19.463,40	39.804,05	1.292,55	(523,53)	957,87	60.994,34
I. Ajustes por cambio de criterio 2024 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2024 y anteriores						
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	19.463,40	39.804,05	1.292,55	(523,53)	957,87	60.994,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos			2.533,27		597,93	3.131,20
II. Operaciones con socios o mutualistas						
1. Aumentos de capital o fondo mutua						
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutua						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resul- tante de una combinación de negocios.						
7. Otras operaciones con socios o mutualistas						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		1.316,04	(1.292,55)	(23,49)		
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio						
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		769,02	(1.292,55)	523,53		
3. Otras variaciones		547,02		(547,02)		
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	19.463,40	41.120,09	2.533,27	(547,02)	1.555,80	64.125,54

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (en miles de euros)	NOTA	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA			
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro		71.043,29	67.342,08
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		(46.926,73)	(47.176,63)
3.- Cobros por primas reaseguro cedido		5.819,98	4.395,02
4.- Pagos de prestaciones reaseguro cedido		(14.667,98)	(12.374,32)
5.- Recobro de prestaciones		1.582,66	
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.		(2.391,48)	(2.010,27)
7.- Otros cobros de explotación			89,36
8.- Otros pagos de explotación		(11.127,83)	(9.857,39)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I		78.445,93	71.826,46
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II		(75.114,01)	(71.418,61)
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones			
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones			
3.- Cobros de otras actividades		846,42	89,28
4.- Pagos de otras actividades			367,80
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III		846,42	89,28
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV			
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		(305,18)	(367,80)
A.3.) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+ - V)		3.873,15	129,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
1.- Inmovilizado material			286,60
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros		1.276,65	5.977,80
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Intereses cobrados		2.062,97	2.024,42
7.- Dividendos cobrados		129,29	142,86
8.- Unidad de negocio			
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI		3.468,91	8.431,68
B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
1.- Inmovilizado material		(147,75)	
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros		(4.054,19)	(466,97)
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Unidad de negocio			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión			
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII		(4.201,94)	(466,97)
B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI - VII)		(733,03)	7.964,71
Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)		3.140,12	8.094,04
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		18.986,23	10.892,19
Efectivo y equivalentes al final del periodo		22.126,35	18.986,23
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
1.- Caja y bancos	10	22.126,35	18.986,23
2.- Otros activos financieros			
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista			
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (1+2-3)		22.126,35	18.986,23

Memoria del ejercicio 2025



1. Actividad de la Entidad

Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija (en adelante MMT Seguros, la Mutua o la Entidad), es una Mutua de Seguros especializada en el seguro del automóvil y fundada en febrero de 1932 con espíritu en sus orígenes de carácter “gremial” y que a finales de los años 70 realiza una política de apertura hacia clientes particulares y empresas con el fin de captar todo tipo de asegurados.

El domicilio social de la Entidad está ubicado en Madrid, C/ Trafalgar nº11. Al mismo tiempo dispone de una red de oficinas propias, en toda la Comunidad de Madrid, así como una en Zamora y otra de reciente implantación en la Calle Ronda Sant Pere número 33, en Barcelona.

La actividad principal de nuestra Mutua es la del Seguro del Automóvil, comprendiendo los ramos de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres automóviles, vehículos terrestres incluida la asistencia en viaje, defensa jurídica y accidentes individuales u ocupantes del vehículo.

Los principales canales de distribución de la Entidad son la venta directa a través de oficinas-sucursales propias, la venta directa por vía telefónica y online, y el canal de mediación. En relación con este último, la Mutua mantiene acuerdos con distintos corredores de seguros desde el año 2010 para la comercialización y distribución de sus productos, si bien no fue hasta 2018 cuando dicho canal quedó formalmente constituido como tal. Con el objetivo de reforzar su presencia en el territorio, en enero de 2021 se estableció una oficina de comercialización en Barcelona, destinada a la gestión de corredores de seguros con implantación en Cataluña y el arco mediterráneo.

En 2017, fruto del acuerdo de cesión de la cartera de Automóviles de Eterna Aseguradora (Grupo OCASO), se incorpora la red comercial de dicha Entidad a nuestra Mutua como Agentes exclusivos.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 se autorizó a la Entidad a operar en los ramos de Incendio y Elementos Naturales, Otros Daños a los Bienes, Responsabilidad Civil en general, Pérdidas Pecuniarias Diversas y Asistencia, ramos números 8, 9, 13, 16 y 18 de la clasificación de los riesgos establecida en el anexo de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR). Una vez aprobado el ramo, el 1 de enero de 2014 la Mutua comienza a comercializar productos del ramo de Hogar. El 28 de septiembre de 2021 la Entidad recibió la autorización de la DGS de operar en el ramo de Decesos, empezando sus actividades en enero de 2022. El 8 de noviembre de 2022 la Entidad recibió la autorización de la DGS de operar en el ramo de Salud, empezando la actividad en marzo de 2024.

El 6 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Mutua acordó la constitución de una Sociedad filial participada denominada “Centro de Reparaciones Mondéjar, Sociedad Limitada Unipersonal”, mediante la aportación de la rama de actividad vinculada al Taller de Reparaciones de MMT Seguros, percibiendo a cambio el 100% de sus participaciones. Es decir, Mutua MMT Seguros es el único accionista. La nueva sociedad inició su actividad el 1 de enero de 2018.

Con fecha 1 de enero de 2023, C.R.M. y MMT Seguros suscribieron un acuerdo de arrendamiento de industria con la sociedad Talleres San Pablo 41, S.L., en virtud del cual se cedieron la totalidad de los activos de la actividad para su uso y explotación, así como el traspaso de todo el personal adscrito a la misma a 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 14 de abril de 2023 los órganos de administración de las sociedades MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA y MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

Dicha fusión por absorción fue aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 22 de diciembre de 2023 y publicada en BOE el 5 de enero de 2024. Con fecha 6 de febrero de 2024 se elevó en escritura pública la fusión por absorción. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de febrero de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales (en adelante, CCAA) adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Mutua y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA) aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y su modificación posterior por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de Junio, así como Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR) y modificaciones posteriores y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación de su Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 4 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido principios contables generalmente aceptados recogidos en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras y modificaciones posteriores, así como en el resto de la legislación mercantil vigente. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Entidad han formulado las cuentas anuales de 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales implica el uso por parte de la Mutua de ciertos juicios y estimaciones futuras que afectan a la aplicación de políticas contables, y a los saldos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones se han realizado en función de la experiencia, y de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de cierre. Si bien estas estimaciones son revisadas de manera continuada, la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que supongan un ajuste de los valores contables afectados en el futuro.

Obligaciones por arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma de registro y valoración del PCEA, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o de una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad con un conjunto de propietarios de inmuebles, tal y como se detalla en la Nota 9. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basándose en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, si dichos contratos deben ser clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

Deterioro de activos no financieros

La Mutua somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de que tal circunstancia puede haber ocurrido.

Activos por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones realizadas por la Mutua relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones no técnicas

La Mutua registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, la Mutua considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica la determinación de cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Tales estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica de la Mutua y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Provisión para prestaciones de no vida

El cálculo de esta provisión es una estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del período, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del período, no hayan sido declaradas a dicha fecha.

2.5. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, salvo cuando una norma contable expresamente establezca que no es necesario.

2.6. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Distribución de los ingresos y gastos a la cuenta técnica y cuenta no técnica

Los criterios de imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica y no técnica de No Vida en el ejercicio 2025, son los que se exponen a continuación:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se asignan a la cuenta técnica.
- La imputación de ingresos y gastos de inversiones a las cuentas técnica y no técnica se ha realizado en base a la tipología de activos asignados a cada una de estas actividades.

Distribución de los ingresos y gastos por ramos

Los criterios seguidos para la imputación a los diferentes ramos, correspondientes a la actividad de No Vida de ingresos y gastos, cuyo registro contable no tenga un ramo específico, se establecen en función del peso representativo en cada uno de los ramos de las diferentes variables relacionadas con el negocio. Así cabe destacar los siguientes criterios:

- Gastos de adquisición, administración e inversiones: De forma proporcional a las primas emitidas en cada ramo.
- Prestaciones: Proporcionalmente a las prestaciones pagadas en cada ramo.

3. Aplicación de los resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por el Consejo de Administración de la Mutua y pendiente de aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la siguiente:

APLICACIÓN DE RESULTADOS 2025		Importe
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias		2.533,27
Aplicación:		
A reservas voluntarias		1.986,25
A reserva de estabilización a cuenta		547,02
		2.533,27

Miles de euros

La distribución de resultados propuesta cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales de la Mutua.

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas con los principios y normas de valoración contenidos en el PCEA, y en el ROSSEAR.

A continuación, se resumen los principios de contabilidad más significativos aplicados por la Mutua en relación con las siguientes partidas:

a) Inmovilizado Intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, con un máximo de cinco años.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en este capítulo se han valorado por el precio de adquisición, incrementándose oportunamente dichas cantidades en función de las mejoras de cada elemento como un mayor importe del activo siempre que éstas den lugar a un aumento de la capacidad productiva o supongan un alargamiento de la vida útil de los bienes, minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas de deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representen una ampliación de vida útil y los gastos

de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El gasto anual por depreciación de estos bienes se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los valores de coste, aplicando el método lineal de cálculo y utilizando los siguientes coeficientes en función de la vida útil de dichos elementos:

COEFICIENTE ANUAL	
Mobiliario	10%
Instalaciones	12%
Equipo informático	25%
Elementos de transporte	16%
Inmuebles	2% - 4,17%

Los bienes comprendidos en estos capítulos se han contabilizado siguiendo el principio de precio de adquisición, habiéndose producido posteriormente actualizaciones voluntarias y legales de dichos elementos en los últimos ejercicios siempre en función de las valoraciones empleadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por entidades tasadoras autorizadas. Las obras o reparaciones que hayan supuesto una mejora en cuanto a la ampliación del inmueble y de su vida útil se han valorado por su precio de adquisición como un mayor importe del activo.

La dotación anual a la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes activos una vez descontado el valor del solar aplicable.

En el caso de los inmuebles, se entenderá por valor de mercado el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo y modificaciones posteriores, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras).

Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se recogen únicamente aquellos inmuebles que la Entidad tiene alquilados a terceros.

Acorde a la Disposición Transitoria 1ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, y tomando como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008, los bienes inmuebles que estaban clasificados como inmovilizado material o in-

versiones inmobiliarias fueron revalorizados y contabilizados a valor de mercado, tomando como referencia los valores de las tasaciones en vigor a dicha fecha, reconociendo la diferencia producida con el coste de adquisición en cuentas patrimoniales, como reserva de revalorización, y engrosando así el patrimonio neto de la Mutua.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

c) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable pueda no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones al menos a fecha de cierre de cada ejercicio por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos firmados por MMT Seguros se corresponden con arrendamientos operativos.

d.1) Cuando la Mutua es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

d.2) Cuando la Mutua es arrendatario

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

e) Periodificaciones

En este epígrafe se registran principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso. Adicionalmente, se clasifican las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente, que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que son activadas con los límites establecidos en la nota técnica en el epígrafe “Periodificaciones” del activo del balance de situación, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

f) Activos financieros

En la Nota 10 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2025, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutua, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutua.

Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos en entidades de crédito, así como créditos por operaciones de seguro directo y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de seguro, siendo el epígrafe más significativo, el mantenido con "Tomadores de seguros", dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de estas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

Los criterios seguidos en cuanto a la antigüedad de los recibos son los siguientes:

- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses, se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado para este tramo.

En caso de fraccionamiento de primas, para los recibos pendientes de emitir se utiliza el coeficiente medio de anulaciones de la Mutua aplicado para los recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses, salvo en los casos que existen recibos pendientes impagados para los cuales se considera como tramo de antigüedad la del recibo impagado de mayor antigüedad.

El coeficiente de anulaciones del ejercicio se obtiene en base a la experiencia de los tres últimos ejercicios de la Mutua. El resto de los créditos recogidos en el epígrafe "Otros créditos", corresponde a créditos con terceros por operaciones de seguros.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman

parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura. La Mutua contabiliza en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la NRV 8ª "Instrumentos financieros".

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la Mutua incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutua reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. A estos efectos, la Entidad considera que concurre evidencia objetiva de deterioro cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

que el valor razonable del activo haya experimentado una caída prolongada por debajo de su coste de adquisición durante un período igual o superior a dieciocho meses, o que la depreciación acumulada respecto de dicho coste sea igual o superior al 40%.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Mutua o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquél en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Participaciones empresas del grupo

En esta categoría la Mutua incluye la inversión realizada en la Sociedad filial CRM S.L.U. descrita en la Nota 10.3 de esta memoria.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo se han valorado inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones adicionales en el patrimonio de las entidades del grupo se han valorado por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales correspondientes al seguro directo y al reaseguro, y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Esta sección ha sido actualizada con lo requerido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en la que además

del periodo medio de pago a proveedores, es necesario incluir el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Está desglosada en la Nota 16.6.

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como el impuesto diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que procede pagar o recuperar de las administraciones públicas, sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La valoración de los inmuebles y de los instrumentos financieros a valor de mercado, ha generado impuestos diferidos, contabilizándose en las correspondientes cuentas de activo y pasivo diferido del balance el correspondiente efecto impositivo de dichas valoraciones.

i) Provisiones Técnicas

De acuerdo a lo dispuesto en la NRV 9ª "Contratos de Seguros", la Mutua ha mantenido las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguros de los ramos No Vida del negocio directo y del cedido que venía aplicando bajo los principios contables anteriores de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y mantenidos en el ROSSEAR.

- Seguro Directo

- Provisión para primas no consumidas

Está constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance. Al 31 de diciembre de 2025 el importe registrado por este concepto ascendía a 4.372,53 miles de euros (3.841,40 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

- Provisión para Prestaciones

Recoge las estimaciones efectuadas por la Mutua para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2025 y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, incluyendo las posibles desviaciones en las valoraciones de siniestros de larga tramitación.

La provisión de prestaciones está integrada por:

- la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, que incluye el importe de los siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del año 2025. A su vez, se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Mutua.
- la provisión de siniestros pendientes de declaración, que recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre y no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- la provisión de gastos internos de liquidación, que recoge el importe de los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que se incluyen en la provisión para prestaciones del seguro directo. Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente, de acuerdo con los datos de la Entidad, entre los gastos internos imputables a prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

- Provisión para riesgos en curso

Esta provisión es complementaria a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad aseguradora que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Se calcula, para cada ramo, aplicando los coeficientes reglamentariamente establecidos sobre el importe de las primas por seguro directo netas de reaseguro cedido, devengadas en el ejercicio que se cierra, corregidas por la variación de las primas no consumidas y por la provisión para primas pendientes de cobro, constituida al cierre del ejercicio, por razón de las primas devengadas en el periodo de referencia que corresponda.

• Reaseguro Cedido

En el Activo del Balance se presentan las Provisiones Técnicas por las Cesiones a Reaseguradores, calculadas con los mismos criterios utilizados para el Seguro Directo y en función de los Contratos de Reaseguro suscritos.

j) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

l) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación, que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados

en ejecución de convenios de liquidación de siniestros. Su valoración se efectúa caso por caso.

m) Compromisos por pensiones

Plan de aportación definida

Son de aportación definida aquellos planes en los que la Mutua se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

La Mutua debe hacer frente a determinados compromisos de jubilación con el personal, en forma de incentivos económicos por jubilación acorde a lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Sector de Seguros, en su artículo 61 y 62.

Todo el personal de la Mutua se ha acogido al artículo 62 del convenio, contratando para ello la Entidad un seguro de aportación definida para cubrir los citados compromisos. En la Nota 13 de la memoria se amplía la información técnica de la póliza y la información económica de las aportaciones.

MMT Seguros no registra los compromisos por jubilación con el personal por tenerlo externalizado, dando cumplimiento al convenio colectivo del sector, y tener contratado un seguro de aportación definida con la compañía OCASO S.A. La información se encuentra en la Nota 13 de Provisiones no técnicas.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas emitidas y cedidas del ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas y provisión para anulación de primas pendientes. Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas. Los cálculos para determinar las provisiones de primas no consumidas y la provisión de primas pendientes están basados en primas anualizadas.

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, se consideran asimismo las correspondientes variaciones en las provisiones técnicas.

- Reclasificación de gastos por destino

Conforme a lo establecido en la normativa contable, la Mutua ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que por su función debían reclasificarse por destino, a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones, otros gastos técnicos y no técnicos.

- Imputación de los gastos por destino

La reclasificación de los gastos de personal y de explotación de la Mutua a prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos técnicos, se ha realizado en base a una estadística de tiempo de dedicación por empleado en dichas funciones. Los gastos de los Departamentos de Marketing y Contratación, la totalidad de las comisiones y las cuentas de publicidad y propaganda, han sido reclasificados como gastos de adquisición, en la cuantía que corresponde imputar a las primas devengadas en el ejercicio.

Así, la parte de estos gastos de adquisición imputables a las primas que constituirán ingreso en el ejercicio siguiente, han sido activados en el epígrafe del activo del balance "Ajustes por periodificación", en función del principio de correlación de ingresos y gastos, acorde con el cálculo de la provisión para primas no consumidas establecido en el Reglamento de Seguros vigente.

ñ) **Gastos de Personal**

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo o como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

o) **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, y siempre de acuerdo con la normativa sobre precios de transferencia.

p) **Reserva de estabilización**

La reserva de estabilización tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible. La provisión de estabilización existente a 31 de diciembre de 2008 fue reclasificada, neta de efecto impositivo, a reservas de estabilización, dentro del patrimonio neto.

5. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	18.169,10	332,43		626,92	19.128,45
Mobiliario e instalaciones	4.491,38	26,26			4.517,64
Equipos informáticos	3.338,48	121,49			3.459,97
Elementos de transporte	104,41				104,41
Subtotal coste	26.103,37	480,18		626,92	27.210,47
Terrenos y Construcciones	(2.910,91)	(183,41)		(108,92)	(3.203,24)
Mobiliario e instalaciones	(4.454,72)	(7,08)			(4.461,80)
Equipos informáticos	(3.281,20)	(43,18)			(3.324,38)
Elementos de transporte	(101,89)	(2,51)			(104,40)
Amortización acumulada	(10.748,72)	(236,18)		(108,92)	(11.093,82)
Terrenos y Construcciones	(564,77)	(112,81)			(677,58)
Deterioro	(564,77)	(112,81)			(677,58)
VALOR NETO CONTABLE	14.789,88	131,19		518,00	15.439,07

Miles de euros

Ejercicio 2024

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos y Construcciones	18.360,29		(62,33)	(128,86)	18.169,10
Mobiliario e instalaciones	4.560,26	3,56	(72,44)		4.491,38
Equipos informáticos	3.369,37	23,89	(54,78)		3.338,48
Elementos de transporte	104,41				104,41
Subtotal coste	26.394,33	27,45	(189,55)	(128,86)	26.103,37
Terrenos y Construcciones	(2.811,01)	(123,79)		23,89	(2.910,91)
Mobiliario e instalaciones	(4.556,40)	(5,58)	107,26		(4.454,72)
Equipos informáticos	(3.255,83)	(28,35)	2,98		(3.281,20)
Elementos de transporte	(98,20)	(3,69)			(101,89)
Amortización acumulada	(10.721,44)	(161,41)	110,24	23,89	(10.748,72)
Terrenos y Construcciones	(632,26)		67,49		(564,77)
Deterioro	(632,26)		67,49		(564,77)
VALOR NETO CONTABLE	15.040,63	(133,96)	(11,82)	(104,97)	14.789,88

Miles de euros

No se han producido adquisiciones ni ventas significativas durante los dos últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2025, los inmuebles situados en las calles San José y Canaleja de Alcorcón, se han reclasificado de Inversión Inmobiliaria a Inmovilizado Material.

Durante el ejercicio 2024, el inmueble situado en la calle Jonqueres 16 (Barcelona), adquirido tras la fusión de Previmutua por MMT Seguros en 2023, se ha reclasificado de Inmovilizado Material a Inversión Inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2025 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inmovilizado Material por importe de 677,58 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 esta cantidad ascendía a 564,77 miles de euros. La variación se explica principalmente por las menores valoraciones en las tasaciones de los inmuebles antes citados de Alcorcón.

A 31 de diciembre de 2025 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7.782,43 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 esta cantidad era 7.750,34 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias

Todos los inmuebles de la Entidad se utilizan para sus propias actividades y se clasifican bajo los criterios del Plan Contable de entidades aseguradoras en el epígrafe de Inmovilizado Material, a excepción de aquellos que se han destinado a la obtención de rentas por alquiler.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

INVERSIONES INMOBILIARIAS	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos	3.322,46		(198,94)	(323,59)	2.799,93
Construcciones	2.242,74	318,77	(133,85)	(303,32)	2.124,34
Subtotal coste	5.565,20	318,77	(332,79)	(626,91)	4.924,27
Amortización acumulada	(1.116,10)	(49,54)		108,92	(1.056,72)
Deterioro	(21,98)		20,87		(1,11)
VALOR NETO CONTABLE	4.427,12	269,23	(311,92)	(518,00)	3.866,44

Miles de euros

Ejercicio 2024

INVERSIONES INMOBILIARIAS	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Terrenos	3.234,77			87,69	3.322,46
Construcciones	2.520,34		(318,77)	41,17	2.242,74
Subtotal coste	5.755,11		(318,77)	128,86	5.565,20
Amortización acumulada	(1.031,44)	(60,77)		(23,89)	(1.116,10)
Deterioro	(343,14)	(2,26)	323,42		(21,98)
VALOR NETO CONTABLE	4.380,53	(63,03)	4,65	104,97	4.427,12

Miles de euros

Los movimientos más importantes de 2025 y 2024 se corresponden con las reclasificaciones de inmuebles antes mencionadas por los cambios en su naturaleza económica entre Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material de uso propio.

A 31 de diciembre de 2025 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inversiones Inmobiliarias por importe de 1,11 miles de euros (21,98 miles de euros en 2024).

En el ejercicio 2024 se tasaron los inmuebles adquiridos tras la fusión de Previmutua por MMT Seguros en el ejercicio 2023, situados en las calles Jonqueres 16 (Barcelona), Desengaño 12 (Madrid) y Gran Vía Escultor Francisco Salcillo 19 (Murcia). El resultado fue un valor de tasación superior al valor neto contable de los inmuebles, por lo que se aplicó la corrección valorativa por deterioro. El importe de la aplicación fue de 318,77 miles de euros.

No existen inmuebles incluidos en las Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025, ni a 31 de diciembre de 2024.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado.

Ninguno de estos activos está sujeto a garantías. Tampoco existen compromisos de compra y venta sobre los mismos.

7. Inmovilizado intangible

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.735,67			1.735,67
Amortización acumulada	(1.630,55)	(37,52)		(1.668,07)
VALOR NETO CONTABLE	105,12	(37,52)		67,60

Miles de euros

Ejercicio 2024

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	2.015,28	45,19	(324,80)	1.735,67
Amortización acumulada	(1.736,70)	(41,89)	148,04	(1.630,55)
VALOR NETO CONTABLE	278,58	3,30	(176,76)	105,12

Miles de euros

No ha habido ningún movimiento significativo en los dos últimos ejercicios.

No se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro para los elementos del inmovilizado intangible en los dos últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2025 existen elementos totalmente amortizados en este epígrafe por importe de 1.557,26 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a 1.532,53 miles de euros.

8. Otros Activos

A continuación, se detallan los saldos del epígrafe "Otros activos", que recoge las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados, así como la periodificación de intereses, correspondientes a los dos últimos ejercicios:

OTROS ACTIVOS	2025	2024
Comisiones y gastos adquisición activados	4.431,91	3.896,03
Intereses devengados y no vencidos	936,94	729,93
Resto activos	1.232,61	805,58
TOTAL Otros activos	6.601,46	5.431,54

Miles de euros

Los intereses devengados y no vencidos se corresponden con los intereses explícitos de los títulos de renta fija que forman parte de la cartera a cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Mutua considera todos sus arrendamientos como operativos, tanto en los que es arrendador como en los que es arrendatario.

El importe de los ingresos por arrendamiento de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2025 ha ascendido a 194,51 miles de euros, contabilizados en la cuenta no técnica de pérdidas y ganancias del ejercicio. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a 137,64 miles de euros.

El gasto por arrendamientos operativos reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 asciende a 139,29 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendió a 164,91 miles de euros.

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos cinco ejercicios por arrendamientos operativos y, considerando un incremento del 3% para el ejercicio 2026 y para los ejercicios restantes, ascendería a 1.001,72 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a 901,80 miles de euros.

El importe de los gastos estimados en los próximos cuatro ejercicios en concepto de arrendamientos operativos asciende a 717,36 miles de euros, estimando un incremento de IPC del 3% para el ejercicio 2026 y para los ejercicios restantes. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendió a 596,71 miles de euros.

Estos arrendamientos tienen una duración media en la actualidad de cinco años, y se corresponden con carácter general, con contratos tipo, IPC indexado y con posibilidad de cancelación a partir del primer año de contrato.

10. Instrumentos financieros

10.1 Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera de la Entidad que identifica, evalúa los riesgos con arreglo a las políticas generales aprobadas por el Consejo de Administración.

* Riesgo de mercado:

Existe una Comisión de Inversiones que se reúne periódicamente con el fin de analizar el devenir del mercado, marcar las líneas básicas de la política de Inversiones y tomar medidas correctivas si fueran necesarias.

Respecto al tipo de inversión y a través de dicha Comisión, se han tomado las decisiones oportunas para invertir en carteras más prudentes y menos afectadas por las fluctuaciones del mercado, primando los criterios de seguridad y prudencia, criterios que se han mantenido a lo largo de los últimos años.

Las decisiones para elegir la naturaleza, cuantía y plazo de las inversiones se basan en un estudio previo del entorno macroeconómico y financiero y en un análisis de los riesgos de mercado, liquidez y riesgo de crédito de los emisores o contrapartes.

La Comisión de Inversiones, bajo criterios de diversificación, determina la estructura de la cartera y los límites a mantener en cada tipo de activos.

* Riesgo de tipo de cambio:

La cartera de la Entidad no tiene exposición significativa al riesgo de tipo de cambio ya que la mayor parte de los activos tanto de renta fija como variable o fondos de inversión están denominados en la divisa euro.

* Riesgo de concentración:

La Entidad tiene exposición al riesgo de precio en los títulos de capital y clasificados en balance a valor razonable. Para gestionar el riesgo de precio la Entidad diversifica su cartera de forma prudente según los límites establecidos. Tanto las inversiones en títulos de capital como en fondos de inversión de renta variable son activos con cotización oficial en los principales índices internacionales (IBEX, DAX, CAC, Dow Jones, S&P y FTSE100).

* Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable:

La cartera de la Entidad está expuesta a riesgos de tipos de interés y de valor razonable, mensualmente se valoran todos los activos de la cartera y se valora la evolución de los mismos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

* Riesgo de Crédito:

La Entidad está expuesta al riesgo de crédito básicamente en los activos de renta fija que gestiona directamente, para lo cual, con el fin de minimizar dicho riesgo, la Comisión de Inversiones determina los ratings de emisores y contrapartes en los que ha de invertir la Mutua y vigila la evolución de los mismos.

10.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros

10.2.1 Información relacionada con Balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las categorías de activos financieros para el ejercicio 2025 y para el ejercicio 2024:

Ejercicio 2025

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Participaciones empresas del Grupo	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:			14.022,85			14.022,85
Inversiones financieras de capital			2.142,09			2.142,09
Participaciones en fondos de inversión			11.880,76			11.880,76
Valores representativos de deuda			58.181,83			58.181,83
Otros						
Instrumentos Híbridos						
Depósitos en entidades de crédito						
Préstamos						
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado						
Créditos por operaciones de seguro directo:					10.981,44	10.981,44
Tomadores de seguro					10.609,66	10.609,66
Provisión para primas pendientes de cobro					(904,63)	(904,63)
Mediadores					1.276,42	1.276,42
Provisión por deterioro de saldos con mediadores						
Créditos por operaciones de reaseguro						
Otros Créditos:					1.496,30	1.496,30
Resto de créditos					1.496,30	1.496,30
Otros activos financieros						
Tesorería	22.126,35					22.126,35
TOTAL Activos financieros	22.126,35		72.204,68		12.477,75	106.808,77

Miles de euros

Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Participaciones empresas del Grupo	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:			12.340,08			12.340,08
Inversiones financieras de capital			2.094,71			2.094,71
Participaciones en fondos de inversión			10.245,37			10.245,37
Valores representativos de deuda			55.559,01			55.559,01
Otros						
Instrumentos Híbridos						
Depósitos en entidades de crédito						
Préstamos						
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado						
Créditos por operaciones de seguro directo:					11.226,09	11.226,09
Tomadores de seguro					10.201,21	10.201,21
Provisión para primas pendientes de cobro					(848,20)	(848,20)
Mediadores					1.873,07	1.873,07
Provisión por deterioro de saldos con mediadores						
Créditos por operaciones de reaseguro						
Otros Créditos:					1.451,97	1.451,97
Resto de créditos					1.451,97	1.451,97
Otros activos financieros						
Tesorería	18.986,23					18.986,23
TOTAL Activos financieros	18.986,23		67.899,09		12.678,05	99.563,37

Miles de euros

En base al BOICAC 87, consulta 2, no se incluyen en los cuadros anteriores los importes correspondientes a créditos con las Administraciones Públicas ya que no se consideran activos financieros al no derivarse los mismos de una relación contractual.

Instrumentos de patrimonio

Además de los fondos de inversión, se incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo y de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

No hay ningún activo disponible para la venta que esté valorado a coste. El importe de las plusvalías tácitas, una vez descontado el efecto fiscal, se registra en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto de los balances de situación de 2025 y 2024 adjuntos. El importe de estas plusvalías netas a dichas fechas asciende a 1.555,80 y 957,87 miles de euros, respectivamente.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos recoge unos importes de 22.126,35 y 18.986,23 miles de euros, respectivamente, correspondientes al saldo de la Mutua en cuentas corrientes y caja de libre disponibilidad. En 2024 también había un depósito bancario con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su constitución.

Valores representativos de deuda

El valor razonable de los valores representativos de deuda ha sido calculado en base al valor de cotización.

A 31 de diciembre de 2025 no existe saldo en el epígrafe de créditos con Administraciones Públicas. A 31 de diciembre de 2024 tampoco existía importe alguno.

a.2) Pasivos financieros

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las categorías de pasivos financieros para los ejercicios 2025 y 2024:

PASIVOS FINANCIEROS	2025	2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.561,71	2.292,27
Deudas por operaciones de seguro	285,48	225,09
Deudas por operaciones de reaseguro	150,85	59,48
Resto de deudas	2.918,04	2.096,32
TOTAL Pasivos financieros	5.916,09	4.673,16

Miles de euros

En base al BOICAC 87, consulta 2, no se incluyen en los cuadros anteriores los importes correspondientes a deudas con las Administraciones Públicas ya que no se consideran pasivos financieros al no derivarse los mismos de una relación contractual.

El saldo del apartado "Resto de deudas" recoge, principalmente, saldos con acreedores por operaciones de tráfico habitual de la Mutua y remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la misma en concepto de retribución variable anual.

Las deudas con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2025 ascienden a 967,71 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 ascendieron a 883,21 miles de euros.

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los activos y pasivos financieros con un determinado vencimiento clasificadas por año de vencimiento para los dos últimos ejercicios son:

Ejercicio 2025

VENCIMIENTOS ANUALES	2026	2027	2028	2029	2030	Posteriores	TOTAL
Activos financieros							
Depósitos en entidades de crédito							
Valores de renta fija	8.703,60	6.396,03	7.548,44	3.800,15	3.640,89	28.092,73	58.181,83
Instrumentos híbridos							
Tomadores de seguro	9.705,02						9.705,02
Mediadores	1.276,42						1.276,42
Créditos por operaciones de reaseguro							
Otros créditos	1.496,30						1.496,30
TOTAL Activos Financieros	21.181,35	6.396,03	7.548,44	3.800,15	3.640,89	28.092,73	70.659,57
Pasivos financieros							
Depósitos recibidos reaseguro cedido	2.561,71						2.561,71
Deudas por operaciones de seguro	285,48						285,48
Deudas por operaciones de reaseguro	150,85						150,85
Resto de deudas	2.918,04						2.918,04
TOTAL Pasivos financieros	5.916,09						5.916,09

Miles de euros

Ejercicio 2024

VENCIMIENTOS ANUALES	2026	2027	2028	2029	2030	Posteriores	TOTAL
Activos financieros							
Depósitos en entidades de crédito							
Valores de renta fija	12.362,32	15.981,99	8.993,06	4.081,38	2.868,36	11.271,90	55.559,01
Instrumentos híbridos							
Tomadores de seguro	9.353,02						9.353,02
Mediadores	1.873,07						1.873,07
Créditos por operaciones de reaseguro							
Otros créditos	1.451,97						1.451,97
TOTAL Activos Financieros	25.040,38	15.981,99	8.993,06	4.081,38	2.868,36	11.271,90	68.237,07
Pasivos financieros							
Depósitos recibidos reaseguro cedido	2.292,27						2.292,27
Deudas por operaciones de seguro	225,09						225,09
Deudas por operaciones de reaseguro	59,48						59,48
Resto de deudas	2.096,32						2.096,32
TOTAL Pasivos financieros	4.673,16						4.673,16

Miles de euros

c) Calidad crediticia de los activos financieros

La distribución de los valores de renta fija según la calificación de sus emisores, considerando el valor por el que figuran en el activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

RATING	2025	2024
A	11.303,16	11.064,93
BBB	32.211,08	27.495,67
BB	14.667,58	16.411,49
B		586,92
TOTAL	58.181,83	55.559,01

Miles de euros

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 75% de la cartera de renta fija (70% en 2024). En el rating A se recogen fundamentalmente títulos de renta fija privada del sector bancario.

10.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza de los activos financieros, así como las correcciones valorativas del ejercicio y del ejercicio anterior.

	2025			2024		
ACTIVOS FINANCIEROS	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Variación Provisión deterioro	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Variación Provisión deterioro
Renta fija	285,41	2.134,26		278,01	2.156,99	
Depósitos		35,83				
Renta variable	105,05	102,14		17,90	172,86	
Fondos inversión	586,14	30,06		300,98	3,50	
Otros activos		(231,91)			(187,01)	
TOTAL	976,60	2.070,37		596,89	2.146,34	

Miles de euros

Otra información. Riesgo de incobrabilidad de los préstamos y partidas a cobrar

Respecto al epígrafe de "Tomadores de seguros" que asciende a 10.609,66 miles de euros, la Entidad evalúa periódicamente la incobrabilidad de los recibos pendientes de cobro, incidiendo en la gestión del cobro de éstos. A 31 de diciembre de 2024 esta cantidad ascendía a 10.201 miles de euros.

De los recibos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025, un 4,37% tienen una antigüedad superior a seis meses. La Entidad calcula acorde a la normativa la provisión para primas pendientes de cobro, que asciende a 31 de diciembre de 2025 a 849,70 miles de euros, sobre un total de recibos pendientes de cobro y créditos por recibos pendiente de emitir de 9.723,61 miles de euros, es decir un 8,74%. A 31 de diciembre de 2024 dicha provisión ascendía a 848,20 miles de euros y el total de recibos pendientes a 9.471,83 miles de euros, es decir un 8,95%.

10.3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

Ejercicio 2025

Denominación	Actividad	% participación	Capital social	Aportaciones de capital	Pérdidas ej. anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U.	Taller de reparación de automóviles	100%	415,00	1.436,39	(1.393,33)	10,4	468,46

Miles de euros

Ejercicio 2024

Denominación	Actividad	% participación	Capital social	Aportaciones de capital	Pérdidas ej. anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U.	Taller de reparación de automóviles	100%	415,00	1.436,39	(1.353,66)	(39,67)	458,06

Miles de euros

Con fecha 6 de noviembre de 2017 y con efecto 1 de enero de 2018 el Consejo de Administración acordó separar jurídicamente, el Centro de Reparaciones como Taller de reparaciones de chapa y pintura de la estructura de la Mutua de Seguros, con el fin de diferenciar la actividad empresarial del Centro de Reparaciones de la actividad principal que ejerce Mutua MMT Seguros Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija.

El capital social suscrito y desembolsado está formado por la aportación como rama de actividad, que ha efectuado Mutua MMT Seguros recibiendo esta última el 100% de las participaciones sociales que comportan el capital social de la Entidad filial denominada "CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U" (En adelante, C.R.M. S.L.U).

En virtud de lo anterior, C.R.M., S.L.U se constituye como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, cuyo socio único es Mutua MMT Seguros, domiciliada hasta el mes de marzo 2022 en la calle Marqués de Mondéjar 25, 28018 Madrid. Posteriormente, la sede de la sociedad se ha trasladado a la Avenida San Pablo número 41, en Coslada (Madrid) con motivo de la venta del inmueble de la calle Marqués de Mondéjar 25. Su actividad principal es la prestación de servicios de reparación de chapa y pintura de automóviles y no cotiza en bolsa.

El 1 de enero de 2023 C.R.M. y MMT Seguros firmaron un acuerdo de arrendamiento de industria con la sociedad Talleres San Pablo 41 SL, por la que se ceden todos los activos para su uso y explotación y el traspaso de todo su personal existente el 31 de diciembre de 2022.

Los resultados de la sociedad participada indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha recibido importe alguno de esta empresa en concepto de dividendos.

El capital social de la Sociedad participada es de 415,00 miles de euros representado por 4.150 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales e indivisibles, numerada correlativas de la 1 a la 4.150.

Durante el ejercicio no se han realizado aportaciones dinerarias por parte de MMT Seguros. En el ejercicio anterior tampoco se realizaron aportaciones.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del coste de esta participación en empresas del grupo es el siguiente:

Ejercicio 2025

Denominación	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Valor neto contable
CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U.	3.839,58		(3.839,58)	

Miles de euros

Ejercicio 2024

Denominación	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Valor neto contable
CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U.	3.839,58		(3.839,58)	

Miles de euros

En la Nota 15 de la memoria, "Operaciones y saldos con partes vinculadas", se desglosan, en caso de que hubiera, las posiciones con entidades del grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 según el importe por el que figuran en los libros de la Mutua.

11. Patrimonio neto

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el movimiento producido durante el ejercicio, se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Fondo Mutual

El Fondo Mutual recoge las aportaciones realizadas por los Mutualistas, se encuentra totalmente desembolsado, y no existe importe alguno pendiente de exigir o desembolsar por los mutualistas.

Estatutariamente, el Fondo Mutual tendrá carácter permanente y estable, y deberá alcanzar, como mínimo en todo momento, la cuantía suficiente para cubrir el nivel o suma que exijan las disposiciones legales vigentes.

A 31 de diciembre de 2025, al igual que al cierre del 2024, el Fondo Mutual de la Mutua asciende a 19.463,40 miles de euros, encontrándose totalmente desembolsado.

Reserva de estabilización

La reserva de estabilización ha sido constituida para los ramos obligatorios establecidos en la normativa vigente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 29 y 45 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Recoge el importe necesario para hacer frente a las desviaciones aleatorias desfavorables de la siniestralidad. Se constituye en función del recargo de seguridad previsto en las bases técnicas de cada ramo o riesgo, de acuerdo con los límites establecidos en la legislación vigente. Tiene carácter acumulativo, aplicándose cuando se produzca un exceso de siniestralidad sobre las primas de riesgo de propia retención que correspondan al ejercicio en cada ramo o riesgo.

Mientras que resulte exigible su importe será indisponible y únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención.

En los ejercicios 2025 y 2024, la dotación contable de la reserva de estabilización se ha realizado con abono al epígrafe "Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta" por importes de 547,02 y 523,53 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado esas mismas cantidades directamente al epígrafe "Otras reservas" por exceso de siniestralidad.

Otras reservas y remanente

Se componen de las reservas voluntarias y la reserva de revalorización de inmuebles:

Reservas voluntarias

De acuerdo con los Estatutos de la Mutua, la Asamblea General determinará el destino y forma de reparto de estas reservas. Una vez que el fondo Mutua alcance la cuantía mínima legal y estatutariamente exigible, los excedentes de cada ejercicio se destinarán a las reservas libres o voluntarias de la Mutua en las cantidades que discrecionalmente acuerde la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las provisiones financieras y de estabilidad social que aconsejen una prudente administración.

A 31 de diciembre de 2025 su importe asciende a 34.175,19 miles de euros, siendo en el 2024 de 32.622,18 miles de euros. Durante el ejercicio estas reservas se han incrementado en un total de 1.631,86 miles de euros, correspondiendo a los siguientes conceptos:

- La aplicación correspondiente de la reserva de estabilización por importe de 547,02 miles de euros.
- La distribución del resultado positivo del ejercicio 2024, neto de la reserva de estabilización, por importe de 769,02 miles de euros.
- El importe de la reserva de revalorización de inmuebles traspasado a la cuenta de reservas voluntarias, por la parte prevista en función de la amortización y deterioro de éstos, ha sido de 236,96 miles de euros.

En el 2024 la variación fue de 1.096,11 miles de euros y se explica, fundamentalmente, por los mismos conceptos:

- La aplicación correspondiente de la reserva de estabilización por importe de 523,53 miles de euros.
- La distribución del resultado positivo del ejercicio 2023, neto de la reserva de estabilización, por importe de 230,29 miles de euros.
- El importe de la reserva de revalorización de inmuebles traspasado a la cuenta de reservas voluntarias, por la parte prevista en función de la amortización y deterioro de éstos, ha sido de 214,65 miles de euros.
- Por último, tras la fusión por absorción de PREVIMUTUA, el saldo de la partida de Remanente y Resultados negativos de ejercicios anteriores se han reclasificado a reservas voluntarias, incrementado su importe en 127,64 miles de euros.

Reserva de revalorización de inmuebles

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria, MMT Seguros decidió valorar todos sus inmuebles, de forma independiente a su uso y destino, de acuerdo con lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, esto es, por su valor razonable a la fecha de transición, considerándose como tal el 31 de diciembre de 2008. El ajuste resultante de esta revalorización se abonó a esta cuenta de reservas, la cual se encuentra incluida en el epígrafe "Reservas - Otras reservas" del patrimonio neto del balance a dicha fecha.

Esta reserva se libera en la medida en que los inmuebles a los que está asociada son objeto de amortización, deterioro, enajenación o cualquier otra forma de disposición, en la proporción correspondiente a la revalorización registrada. A 31 de diciembre de 2025, su saldo asciende a 6.944,90 miles de euros, frente a 7.181,86 miles de euros al cierre del ejercicio precedente.

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES		
	2025	2024
Activos por impuesto corriente	591,30	286,11
Activos por impuesto diferido	104,89	158,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
TOTAL Activos fiscales	696,19	445,07
Pasivos por impuesto corriente		
Pasivos por impuesto diferido	(2.974,54)	(2.908,28)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(967,71)	(883,21)
Hacienda Pública	(730,12)	(653,51)
Organismos de la Seguridad Social	(161,50)	(145,00)
Consortio de Compensación de Seguros	(76,09)	(84,70)
TOTAL Pasivos fiscales	(3.942,24)	(3.791,49)

Miles de euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los dos últimos ejercicios y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	2025			2024		
	Aumentos	Disminuciones	TOTAL	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Resultado antes de impuestos			2.710,91			1.253,02
Diferencias permmanentes						
Donativos del ejercicio	15,60		15,60	23,19		23,19
Provisión recibos antigüedad <6 meses	1,51		1,51		(156,02)	(156,02)
Provisiones no deducibles		(234,16)	(234,16)		(116,76)	(116,76)
Limitación deducibilidad amortización 2013-14					(23,48)	(23,48)
Correcciones valorativas inversiones financieras		(99,00)	(99,00)		(91,85)	(91,85)
Diferencias temporales:						
- Con origen en el ejercicio:						
- Con origen en ejercicios anteriores:						
Reserva revalorización inmuebles MMT	197,26		197,26	45,40		45,40
Reserva revalorización inmuebles PREVIMUTUA	118,70		118,70	240,80		240,80
Base imponible previa			2.710,81			1.174,30
Bases imponibles negativas para compensar			(1.000,00)			(1.000,00)
Base imponible (Resultado fiscal)			1.710,81			174,30
Cuota Íntegra (25% tipo aplicable)			427,70			43,58
Deducciones aplicadas			(171,08)			(18,68)
Cuota líquida			256,62			26,15
Retenciones e ingresos a cuenta			(168,69)			(105,88)
Pagos fraccionados			(393,11)			(206,38)
CUOTA A PAGAR / (DEVOLVER)			(305,18)			(286,11)

Miles de euros

Las deducciones aplicadas por importe de 171,08 miles de euros (18,68 miles de euros en 2024) son en concepto de proyectos de I+D+i, donativos y por doble imposición interna, exactamente los mismos conceptos que el año anterior.

A 31 de diciembre de 2024, el importe correspondiente de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores era de 7.023,71 miles de euros. En el período impositivo 2025 se ha aplicado una compensación de 1.000,00 miles de euros, por lo que a 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de aplicar asciende a 6.023,71 miles de euros. La Mutua no ha reconocido activos por impuesto diferido derivados de estas bases imponibles pendientes de compensación.

Mostramos a continuación el detalle de las bases imponible negativas pendientes de compensar a cierre del ejercicio:

Ejercicio	Importe
2019	5.701,92
2023	321,79
TOTAL	6.023,71

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2025 hay deducciones pendientes de aplicar por valor de 413,53 miles de euros principalmente en concepto de I+D+i (285,63 miles de euros a finales de 2024).

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	2.710,91	1.253,02
Diferencias permanentes	(316,05)	(364,92)
Bases imponible negativas para compensar	(1.000,00)	(1.000,00)
Cuota al 25%	348,72	(27,98)
Deducciones aplicadas	(171,08)	(18,68)
Ajustes años anteriores		7,12
GASTO POR IS	177,64	(39,53)

Miles de euros

12.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valoración de instrumentos financieros	158,96		(54,07)	104,89
Otros activos fiscales				
TOTAL Activos por impuesto diferido	158,96		(54,07)	104,89
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valoración de instrumentos financieros	478,25	145,25		623,50
Reserva revalorización de inmuebles	2.430,03		(78,99)	2.351,04
TOTAL Pasivos por impuesto diferido	2.908,28	145,25	(78,99)	2.974,54

Miles de euros

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

Ejercicio 2024

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valoración de instrumentos financieros	461,89		(302,93)	158,96
Otros activos fiscales	13,84		(13,84)	
TOTAL Activos por impuesto diferido	475,73		(316,77)	158,96
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valoración de instrumentos financieros	304,27	173,98		478,25
Reserva revalorización de inmuebles	2.501,58		(71,55)	2.430,03
TOTAL Pasivos por impuesto diferido	2.805,85	173,98	(71,55)	2.908,28

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2025 la posición neta de los impuestos diferidos registrados en el balance de la Entidad asciende a unos pasivos por impuesto diferido neto de los activos de 2.869,65 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a 2.749,32 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el importe neto de los impuestos diferidos reconocidos en el estado de ingresos y gastos reconocidos asciende a 199,31 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a 476,92 miles de euros. Se corresponden con el efecto fiscal de las plusvalías o minusvalías no realizadas de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

13. Provisiones no técnicas

El detalle de estas provisiones del balance adjunto, así como los movimientos que se han producido en las mismas, durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

Ejercicio 2025

PROVISIONES NO TÉCNICAS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Prov. Para convenios liquidación	602,20	871,99	602,20	871,99
Otras provisiones no técnicas	940,37		91,45	848,92
TOTAL Provisiones no técnicas	1.542,57	871,99	693,65	1.720,91

Miles de euros

Ejercicio 2024

PROVISIONES NO TÉCNICAS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Prov. Para convenios liquidación	794,25	602,20	794,25	602,20
Otras provisiones no técnicas	903,98	131,95	95,56	940,37
TOTAL Provisiones no técnicas	1.698,23	734,15	889,81	1.542,57

Miles de euros

Retribuciones a largo plazo al personal

Dando cumplimiento al convenio colectivo del sector, los compromisos por jubilación con el personal de la Mutua se han pasado a un seguro de aportación definida con la compañía OCASO S.A, cuyas coberturas tuvieron efecto a partir del 1 de octubre de 2019.

A continuación, se detalla las características más importantes de la póliza:

PLAN DE APORTACIÓN DEFINIDA	
Nº póliza:	C-10.072
Modalidad de seguro:	Seguro Mixto
Tabla de mortalidad utilizada:	PASEM MIXTA 50%
Aportación inicial:	1.139,36
Aportación ejercicio 2024:	61,21
Aportación ejercicio 2025:	72,21
Capital Total Jubilación:	1.235,49

Miles de euros

14. Provisiones técnicas

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, según el tipo de negocio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Seguro Directo				
Provisiones para primas no consumidas	31.923,59	33.157,57	31.923,59	33.157,57
Provisión para prestaciones	30.762,26	36.366,41	30.762,26	36.366,41
Provisión para riesgos en curso	225,34	167,45	225,34	167,45
Otras provisiones técnicas	5,05	8,99	5,05	8,99
TOTAL	62.916,24	69.700,42	62.916,24	69.700,42
Reaseguro Cedido				
Provisión para primas no consumidas	3.390,16	4.482,39	3.390,16	4.482,39
Provisión para prestaciones	5.760,49	7.434,31	5.760,49	7.434,31
Otras provisiones técnicas	5,05	8,99	5,05	8,99
TOTAL	9.155,70	11.925,69	9.155,70	11.925,69

Miles de euros

Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Seguro Directo				
Provisiones para primas no consumidas	29.474,11	31.923,59	29.474,11	31.923,59
Provisión para prestaciones	29.229,48	30.762,26	29.229,48	30.762,26
Provisión para riesgos en curso		225,34		225,34
Otras provisiones técnicas	3,99	5,05	3,99	5,05
TOTAL	58.707,58	62.916,24	58.707,58	62.916,24
Reaseguro Cedido				
Provisión para primas no consumidas	3.020,68	3.390,16	3.020,68	3.390,16
Provisión para prestaciones	3.991,53	5.760,49	3.991,53	5.760,49
Otras provisiones técnicas	1,72	5,05	1,72	5,05
TOTAL	7.013,93	9.155,70	7.013,93	9.155,70

Miles de euros

La diferencia entre la provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a 31 de diciembre de 2025 y la suma de los importes pagados durante el ejercicio 2025 y la provisión constituida al final del ejercicio 2025 por dichos siniestros, asciende a 1.545,31 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendía a -803,54 miles de euros.

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido transacciones con partes vinculadas como consecuencia del contrato de arrendamiento de industria con Talleres San Pablo 41 SL comentado en la Nota 10.3.

16. Otra información

16.1. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2025 la Mutua ha registrado por retribuciones a los Administradores y Alta Dirección de la Mutua en concepto de remuneraciones, la cantidad de 904,62 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho importe ascendió a 850,30 miles de euros.

Para el ejercicio 2025 la prima del seguro de Responsabilidad Civil de todos los administradores y directivos suscrita por la Mutua asciende a 29,52 miles de euros con un capital asegurado que asciende a 5.000,00 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 la prima del seguro de Responsabilidad Civil suscrita por la Mutua ascendió a 29,52 miles de euros con un capital asegurado de 5.000,00 miles de euros.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Entidad a sus Administradores, ni tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales.

En cumplimiento del Art. 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los administradores de la Mutua han puesto de manifiesto que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Entidad, ni ostentan cargo alguno ni realizan funciones o actividades por cuenta propia o ajena, de la misma naturaleza que las desarrolladas por la Mutua, con la siguiente excepción:

Administrador	Cargo/Función	Entidad
D. José Luis Maestro	Consejero	Preventiva Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
D. José Luis Maestro	Consejero	Asisa Vida Seguros S. A
D. José Luis Maestro	Vocal	Mutualidad de Previsión Social de Asisa, Dr. Atilano Cerezo

16.2 Composición de la plantilla

La distribución media por categorías del personal de la Mutua en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio 2025

Grupo	Nivel	Nº Empleados	Mujeres	Hombres
0	0	10	4	6
I	2			
	3	19	10	9
II	4	18	5	13
	5	61	27	34
	6	38	25	13
III	7	5	0	5
	8	6	2	4
TOTAL Plantilla media		157	73	84
CONSEJEROS		7		7

Ejercicio 2024

Grupo	Nivel	Nº Empleados	Mujeres	Hombres
0	0	1		1
	B	8	3	5
	D	1		1
I	2			
	3	18	9	9
II	4	15	3	12
	5	59	27	32
	6	42	26	16
III	7	3	1	2
	8	8	2	6
TOTAL Plantilla media		155	71	84
CONSEJEROS		7		7

A 31 de diciembre 2025 existen 2 trabajadores con una minusvalía superior al 33%. A 31 de diciembre 2024 el número de trabajadores con minusvalía superior al 33% era el mismo.

16.3 Avaluos prestados y otras garantías

A 31 de diciembre de 2025, MMT Seguros tiene constituido un aval con el Banco Santander cuyo importe asciende a 72 miles de euros como garantía del pago derivado del contrato de arrendamiento de la nave industrial situada en el término municipal de Coslada (Madrid). A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tenía constituido este mismo aval.

16.4 Retribución de los auditores externos

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por EY por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 57,65 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 los honorarios devengados por EY por este concepto ascendieron a 55,64 miles de euros.

Del mismo modo en el ejercicio 2025 se devengaron 26,68 miles de euros por otros servicios distintos de auditoría, cifra que se considera no compromete la independencia de los auditores. A lo largo del 2024 se facturaron 25,75 miles de euros por el mismo concepto.

16.5 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Mutua se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("Leyes Medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("Leyes sobre Seguridad Laboral"). La Mutua considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad la Mutua no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, ni ha deducido importe alguno por inversión en el Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no ha registrado provisión alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental, al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16.6 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, además del periodo medio de pago a proveedores, es necesario incluir el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Se detalla a continuación la información relativa a los pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	14,94	10,93
Ratio de operaciones pagadas	14,74	10,62
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,27	16,88
Total de pagos realizados	16.808,98	8.992,53
Total de pagos pendientes	277,02	471,31
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	17.085,99	8.779,12
Porcentaje que representan los pagos inferiores al máximo sobre el total de pagos realizados	97,35%	97,63%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa morosidad	6.340,00	5.279,00
Porcentaje sobre el total de facturas	96,71%	94,62%

Miles de euros

17. Información segmentada

La totalidad del negocio deriva de operaciones declaradas en España.

18. Información técnica

18.1 Gestión de riesgos

La Mutua ha desarrollado un modelo corporativo de gestión de riesgos que intenta identificar, analizar y evaluar los riesgos existentes y potenciales, para así establecer políticas y procedimientos de gestión de los mismos que permitan orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y en la estructura de la Entidad.

Consta de cinco componentes interrelacionados:

1. Entorno de Control

En esta línea el Consejo de Administración ha continuado desarrollando las medidas necesarias para incorporar en el conjunto de la organización un adecuado control interno.

2. Evaluación de los riesgos

Se han identificado y categorizado los riesgos en grandes grupos bajo la perspectiva marcada por Solvencia II. Para su evaluación se ha intentado diseñar indicadores que ayuden a cuantificar y medir el impacto de dichos riesgos en la organización, así como en los estados financieros.

3. Actividades de control

Una vez identificados los riesgos se han establecido las políticas y procedimientos para asegurar que se cumplen las directrices de la dirección y se toman las medidas necesarias para la consecución de los objetivos. Se han adaptado los mecanismos de control de la Entidad diseñados e implantados en ejercicios anteriores a la evolución del negocio, así como a los cambios externos e internos de nuevos aplicativos y nuevos riesgos identificados. Se han propuesto nuevos controles para mitigar dichos riesgos si hubiera sido necesario.

4. Información y comunicación

Se ha informado a la organización de la estructura de este modelo interno y son las distintas áreas las que participan activamente en su creación y mantenimiento.

5. Supervisión

La Función de Auditoría interna ha desarrollado, entre otras, las tareas oportunas de valoración del control interno implantado, desarrollando una supervisión de las actividades de control y la efectividad de los controles de los que son responsabilidad de cada una de las áreas operativas, y las funciones clave de control (2º Línea de defensa). Esta supervisión se ha desarrollado a través de procedimientos de supervisión continua, así como mediante elaboración de auditorías específicas acorde al Plan de Auditoría interna aprobado por Consejo de Administración. Los resultados de dicha supervisión han sido reportados a la Comisión de Auditoría.

Los grandes riesgos sobre los que se ha desarrollado dicho modelo interno son:

* Riesgo de mercado: riesgos de tipo de interés, liquidez y de crédito.

La gestión específica de estos riesgos para las inversiones financieras y materiales ha sido descrita en el punto 10.1 Gestión del riesgo financiero, de esta memoria.

* Riesgo de crédito y de concentración: Reaseguro

En base a mitigar el riesgo de concentración y el riesgo de posible insolvencia del reaseguro la Mutua tiene contratado un cuadro de reaseguro en el que participan un grupo de reaseguradoras, de diferentes ratings crediticios y en diferentes porcentajes de participación, sin que en ningún caso el posible impago pueda afectar de manera significativa a los estados financieros de la Mutua.

En el caso de que se detectase que existen indicios o cualquier indicio que pueda afectar a la solvencia de los reaseguradores, se evaluaría la posibilidad de disminuir la cuota en el siguiente ejercicio.

En relación a la insolvencia de los asegurados, la Mutua tiene establecidos procedimientos específicos de seguimiento y actuación. Acorde a la normativa contable, la Mutua calcula además la provisión de recibos pendientes para estimar el efecto de insolvencia de dichos créditos.

* Riesgo técnico-Riesgo de Suscripción

Dentro del proceso de producción, la Mutua tiene establecidas dos líneas de análisis en lo que a selección de riesgos se refiere, distinguiendo "a priori", en el momento de selección de los asegurados, incidiendo en la verificación y correcta declaración de vehículos y conductores, apostando claramente por la utilización del sistema tire@sinco, con el fin de asegurar un menor riesgo en la contratación; y a "posteriori", gestionando la cartera de asegurados, e incidiendo en la gestión del cobro, en el control de la siniestralidad y en la fidelización de sus asegurados.

El Área Técnico-Actuarial incide en la supervisión de los controles técnicos establecidos, así como en la identificación y gestión de nuevos riesgos.

* Riesgo operacional

Es el resultado de que se produzcan pérdidas inesperadas como resultado de errores humanos, deficiencias de control interno o fallos en los sistemas. Es seguramente el riesgo más difícil de abordar.

Acorde a la metodología descrita anteriormente, se ha llevado a cabo el desarrollo de la identificación y valoración de los riesgos en los distintos procesos o actividades según las prioridades marcadas por la Comisión de Auditoría.

Las actividades más significativas en este aspecto han sido:

- Se han descrito los flujos de información y los procedimientos de las distintas áreas, y actividades de control a evaluar.
- Se han registrado y documentado los controles mitigantes de los riesgos, así como los responsables de los mismos dentro de la organización.
- Se han identificado indicadores asociados a los riesgos más prioritarios, y se han analizado los resultados de los mismos.
- Se han llevado a cabo los mecanismos para establecer una gestión ágil y continuada de incidencias por parte de las áreas, así como de los encargados de supervisar el funcionamiento del sistema de control interno.

La gestión del riesgo operacional se encuentra en diferentes fases de análisis según la prioridad marcada por la Comisión de Auditoría en los diferentes procesos de negocio. En algunos casos se ha avanzado hasta la fase de gestión de control interno, evaluando los riesgos, sus métricas e indicadores, documentando sus controles y la eficiencia de los mismos. Identificando debilidades y proponiendo mejoras para corregir la situación.

En otros casos, otros procesos se encuentran en su fase de adaptación a la nueva metodología de control interno descrita anteriormente, así como en la revisión e identificación de nuevos eventos adversos que pudieran manifestarse en el desarrollo del negocio desde esta nueva perspectiva de diseño interno de control. Todas las áreas o procedimientos analizados han tenido en cuenta la perspectiva contable, documentando en particular los controles, riesgos y procedimientos, así como los flujos de información de las distintas áreas hacia contabilidad, atendiendo en todo momento al cumplimiento de la normativa contable vigente, que se describe en la Nota 2 de la memoria.

Las políticas contables, así como los cálculos de las provisiones técnicas han sido descritas ampliamente en la Nota 4 relativa a las Normas de registro y valoración de esta memoria.

18.2 Ingresos y Gastos técnicos por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos correspondientes a los dos últimos ejercicios para los ramos de no vida en los que opera la Entidad se muestran a continuación:

Ejercicio 2025

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS	Autos	Hogar	Decesos	Negocios
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	59.490,56	5.198,23	355,29	408,14
1. Primas netas de anulaciones	60.105,39	5.563,75	407,97	547,87
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(613,32)	(310,59)	(52,68)	(139,74)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes	(1,51)	(54,93)		
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	7.598,47	2.294,80	355,29	276,10
1. Primas netas de anulaciones	8.448,11	2.353,33	407,97	371,38
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(849,64)	(58,54)	(52,68)	(95,28)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	51.892,09	2.903,44	0,00	132,03
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	44.676,84	5.694,26	42,46	390,50
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	37.761,20	4.328,75	7,26	277,97
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	4.213,52	1.128,90	17,85	89,23
3. Gastos imputables a prestaciones	2.702,12	236,61	17,35	23,30
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	4.650,42	2.445,69	(10,98)	274,71
1. Prestaciones y gastos pagados	3.613,95	1.956,87	7,26	213,74
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	1.036,47	488,82	(18,25)	60,97
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	40.026,42	3.248,57	53,44	115,79
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.570,43	1.323,16	36,47	97,63
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.683,44	118,61	17,86	23,99
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.381,43	113,48	17,49	23,48
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(515,70)	(713,80)	(143,91)	(108,29)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	11.119,60	841,44	(72,10)	36,81

Miles de euros

Ejercicio 2025 (Continuación)

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS	Otros Multirriesgos	Accidentes	Salud	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	65,00	166,57	3.938,77	69.622,56
1. Primas netas de anulaciones	71,81	219,52	3.938,77	70.855,08
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(6,81)	(52,94)		(1.176,09)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes				(56,43)
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	18,65	97,65	3.026,17	13.667,12
1. Primas netas de anulaciones	19,10	133,29	3.026,17	14.759,35
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(0,45)	(35,64)		(1.092,23)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	46,35	68,93	912,60	55.955,44
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	18,97	13,04	176,19	50.842,18
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	12,05	0,06	25,41	42.412,70
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	3,87		150,78	5.604,15
3. Gastos imputables a prestaciones	3,05	12,98		2.825,33
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	4,52		129,44	7.493,80
1. Prestaciones y gastos pagados	3,60		24,55	5.819,98
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	0,92		104,89	1.673,82
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	14,45	13,04	46,75	43.348,38
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	10,51	24,98	311,49	8.377,72
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,14	7,13	258,80	3.114,77
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	3,08	11,40	249,98	2.797,96
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(6,88)	(54,89)	(3,14)	(1.546,61)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	9,85	(11,39)	817,13	12.743,84

Miles de euros

Ejercicio 2024

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS				
	Autos	Hogar	Decesos	Negocios
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	56.602,95	4.475,25	260,36	135,83
1. Primas netas de anulaciones	58.286,10	5.068,00	319,02	268,11
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(1.839,17)	(592,75)	(58,66)	(132,28)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes	156,02			
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	6.733,21	1.947,36	260,36	96,69
1. Primas netas de anulaciones	6.662,62	2.211,44	319,02	186,46
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	70,59	(264,08)	(58,66)	(89,77)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	49.869,74	2.527,89		39,14
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	44.425,68	4.033,56	30,89	98,98
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	40.538,31	3.720,17	8,60	69,25
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	1.361,63	207,59	9,34	18,84
3. Gastos imputables a prestaciones	2.525,74	105,80	12,95	10,89
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	4.365,23	1.757,23	17,94	68,01
1. Prestaciones y gastos pagados	2.648,87	1.662,35	8,60	52,94
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	1.716,36	94,88	9,34	15,07
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	40.060,45	2.276,33	12,95	30,97
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.030,62	1.051,03	28,41	44,74
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.432,13	162,07	13,35	11,22
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.652,58	160,90	13,28	11,16
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(428,90)	(668,05)	(125,74)	(53,99)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	10.686,43	705,95	(70,70)	13,13

Miles de euros

Ejercicio 2024 (Continuación)

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS	Otros Multirriesgos	Accidentes	Salud	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	40,72	66,15	3.908,95	65.490,21
1. Primas netas de anulaciones	54,05	104,78	3.908,95	68.009,01
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(13,33)	(38,63)		(2.674,82)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes				156,02
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	20,47	37,68	3.034,04	12.129,81
1. Primas netas de anulaciones	26,74	58,98	3.034,04	12.499,30
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(6,27)	(21,30)		(369,49)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	20,25	28,47	874,91	53.360,40
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	17,99	4,25	50,90	48.662,25
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	8,20		(35,62)	44.308,91
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	7,59		(72,21)	1.532,78
3. Gastos imputables a prestaciones	2,20	4,25	158,73	2.820,56
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	8,33		77,53	6.294,27
1. Prestaciones y gastos pagados	2,81		5,32	4.380,89
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones	5,52		72,21	1.913,38
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	9,66	4,25	128,43	42.523,04
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1,62	2,74	250,46	7.409,62
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,26	4,38	163,57	2.788,98
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2,25	4,36	162,67	3.007,20
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(8,87)	(22,40)	(5,05)	(1.313,00)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(2,74)	(10,92)	571,65	11.892,80

Miles de euros

18.3 Resultado técnico por año de ocurrencia

El resultado técnico por año de ocurrencia de los ramos de no vida en los que opera la Entidad de los dos últimos ejercicios, que figura en los cuadros siguientes, recoge las primas devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores, los siniestros ocurridos en el ejercicio y los gastos de la siniestralidad imputables a los mismos:

Ejercicio 2025

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA				
	Autos	Hogar	Decesos	Negocios
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	59.820,89	5.273,05	372,63	415,81
1. Primas netas de anulaciones	60.435,72	5.638,57	425,31	555,55
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(613,32)	(310,59)	(52,68)	(139,74)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes	(1,51)	(54,93)		
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	7.598,47	2.294,80	372,63	271,14
1. Primas netas de anulaciones	8.448,11	2.353,33	425,31	366,41
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(849,64)	(58,54)	(52,68)	(95,28)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	52.222,42	2.978,26	0,00	144,67
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	42.858,83	5.150,82	24,69	363,38
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	25.565,58	3.504,36	12,92	275,24
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	17.293,25	1.646,45	11,77	88,13
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	3.431,66	2.215,80	20,15	264,79
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	1.405,02	1.476,00	12,92	194,53
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.026,64	739,80	7,23	70,26
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	39.427,17	2.935,02	4,54	98,59
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.573,50	1.323,16	36,47	97,63
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.685,24	118,61	17,86	23,99
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.381,05	113,48	17,49	23,48
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(515,70)	(713,80)	(143,91)	(108,29)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	11.124,09	841,44	(72,10)	36,81
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	2.584,70	239,26	17,54	23,56

Miles de euros

Ejercicio 2025 (Continuación)

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA	Otros Multirriesgos	Accidentes	Salud	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	65,37	168,98	3.938,77	70.055,50
1. Primas netas de anulaciones	72,18	221,92	3.938,77	71.288,02
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(6,81)	(52,94)		(1.176,09)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes				(56,43)
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	29,98	87,52	3.026,17	13.680,70
1. Primas netas de anulaciones	30,43	123,16	3.026,17	14.772,93
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(0,45)	(35,64)		(1.092,23)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	35,39	81,46	912,60	56.374,80
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	19,66	9,40	174,24	48.601,01
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	12,69	9,40	23,46	29.403,65
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	6,97		150,78	19.197,35
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	5,56		128,35	6.066,31
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	2,92		23,46	3.114,85
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2,65		104,89	2.951,46
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	14,10	9,40	45,89	42.534,69
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	10,51	24,98	311,49	8.377,72
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,14	7,13	258,80	3.114,77
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	3,08	11,40	249,98	2.799,96
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(6,88)	(54,89)	(3,14)	(1.546,61)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	9,85	(11,39)	817,13	12.745,84
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	3,09	9,44	169,38	3.046,96

Miles de euros

Ejercicio 2024

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA	Autos	Hogar	Decesos	Negocios
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	56.248,45	4.513,64	262,75	138,38
1. Primas netas de anulaciones	58.710,48	5.106,39	321,41	270,66
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(1.613,83)	(592,75)	(58,66)	(132,28)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes	(848,20)			
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	6.733,21	1.910,08	262,75	92,76
1. Primas netas de anulaciones	6.662,62	2.174,15	321,41	182,53
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	70,59	(264,07)	(58,66)	(89,77)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	49.515,24	2.603,56		45,62
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	44.793,88	3.241,73	30,89	85,25
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	28.350,08	3.034,14	21,55	66,41
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	16.443,80	207,59	9,34	18,84
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	4.677,64	1.358,01	17,94	59,48
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	2.143,07	1.263,13	8,60	44,41
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.534,57	94,88	9,34	15,07
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	40.116,24	1.883,72	12,95	25,77
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.030,62	1.051,03	28,41	44,74
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.432,13	162,07	13,35	11,22
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.652,58	160,90	13,28	11,16
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(428,90)	(668,05)	(125,74)	(53,99)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	10.686,43	705,95	(70,70)	13,13
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	2.342,18	209,04	13,16	11,06

Miles de euros

Ejercicio 2024 (Continuación)

RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA	Otros Multirriesgos	Accidentes	Salud	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS SEGURO DIRECTO	40,87	66,23	3.908,95	65.179,27
1. Primas netas de anulaciones	54,20	104,86	3.908,95	68.476,95
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(13,33)	(38,63)		(2.449,48)
3. +/- variación de provisiones para primas pendientes				(848,20)
II. PRIMAS REASEGURO CEDIDO	20,53	34,98	3.034,04	12.088,35
1. Primas netas de anulaciones	26,80	56,27	3.034,04	12.457,82
2. +/- variación de provisiones para primas no consumidas	(6,27)	(21,29)		(369,47)
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	20,34	31,25	874,91	53.090,92
III. SINIESTRALIDAD SEGURO DIRECTO	17,23		50,90	48.219,88
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	9,64		123,11	31.604,93
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	7,59		(72,21)	16.614,95
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO	8,32		77,53	6.198,92
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyendo gastos imputables a prestaciones	2,80		5,32	3.467,33
2. +/- variación de provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5,52		72,21	2.731,59
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	8,91		128,43	42.176,02
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1,62	2,74	250,46	7.409,62
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,26	4,38	163,57	2.788,98
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2,25	4,36	162,67	3.007,20
VIII. GASTOS DE REASEGURO CEDIDO	(8,87)	(22,40)	(5,05)	(1.313,00)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(2,74)	(10,92)	571,65	11.892,80
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	2,23	4,32	161,25	2.743,24

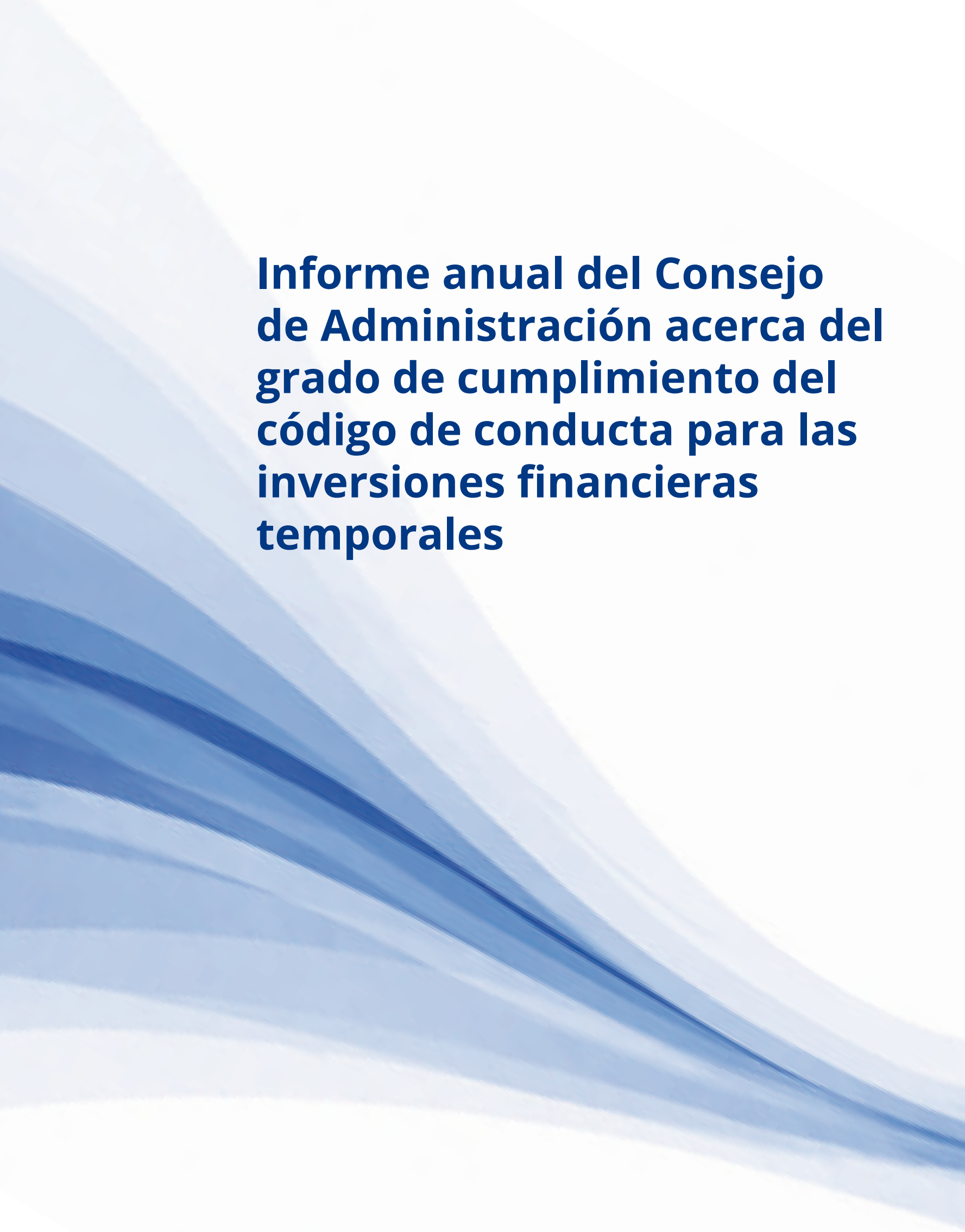
Miles de euros

19. Combinaciones de negocios

No ha habido combinaciones de negocios en los ejercicios 2025 y 2024.

20. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2025 no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten a las Cuentas Anuales del ejercicio.



Informe anual del Consejo de Administración acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para las inversiones financieras temporales

El Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros, en aras de la transparencia informativa y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre**, por la que se aprueba el **Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de Inversiones Financieras Temporales**, emite el presente informe sobre el grado de cumplimiento por parte de la Entidad durante el ejercicio 2025.

De conformidad con la citada Orden, el presente informe se refiere a las **inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas**, sin perjuicio de la aplicación a las inversiones afectas del régimen específico de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

A estos efectos, Mutua MMT Seguros ha aplicado durante el ejercicio 2025 los siguientes criterios de actuación:

Primero. Las inversiones de la Entidad figuran registradas en el **registro de inversiones** exigido por el artículo 96 del **Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre**, junto con el resto de inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su naturaleza, constando para cada una de ellas su descripción, situación, asignación y valoración a efectos contables y de solvencia.

Segundo. Las inversiones se han realizado conforme al **principio de prudencia** previsto en el artículo 89 del Real Decreto 1060/2015, de forma que los activos:

- a) permiten identificar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente sus riesgos;
- b) contribuyen a garantizar la seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera;
- c) se mantienen adecuadamente localizados y disponibles; y
- d) guardan coherencia con la naturaleza y duración de las obligaciones de la Entidad cuando resulte exigible.

Tercero. A los efectos de este informe, se consideran inversiones financieras temporales las realizadas con vencimiento no superior a un año, así como, en su caso, la parte con vencimiento a corto plazo de inversiones inicialmente clasificadas a largo plazo, de acuerdo con la normativa contable aplicable a la Entidad aseguradora y, supletoriamente, con la normativa general contable.

Cuarto. Asimismo, a los efectos de este informe, tendrán la consideración de valores mobiliarios e instrumentos financieros los comprendidos en la **Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.**

Quinto. La gestión de las inversiones se rige, además, por la **Política de Inversiones** aprobada por el Consejo de Administración, y se adecua en todo momento a la normativa vigente y a los límites y métricas establecidos en el marco de apetito al riesgo de la Entidad.

Sexto. La gestión de las inversiones se realiza por profesionales con la adecuada capacitación, experiencia y separación funcional suficiente para garantizar una gestión prudente y diligente.

Séptimo. El Consejo de Administración determina, dentro del marco de la política general de inversiones, los criterios y pautas a seguir sobre la base de los principios de prudencia, seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, congruencia y control del riesgo, y aprueba la estrategia y objetivos anuales de inversión a propuesta de la Comisión de Inversiones.

Octavo. En cuanto a los instrumentos financieros derivados y a los activos estructurados:

a) **Instrumentos derivados:** la Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados, salvo autorización expresa en los términos previstos en su Política de Inversiones. **Al cierre del ejercicio 2025 no existía ningún instrumento de esta naturaleza.**

b) **Activos estructurados:** en caso de existir, sus características deben quedar suficientemente documentadas en el registro de inversiones y sujetas a los controles internos de valoración, riesgo y seguimiento. Al cierre del ejercicio 2025 no existía ningún instrumento de esta naturaleza.

Noveno. Con carácter general, las inversiones financieras temporales se instrumentan en activos líquidos, transparentes y susceptibles de valoración fiable, de acuerdo con la Política de Inversiones de la Entidad.

Décimo. La Entidad no realiza operaciones de carácter meramente especulativo y, en particular, no efectúa:

- a) ventas en corto;
- b) operaciones en mercados de futuros y opciones con finalidad especulativa;
- c) cualesquiera otras operaciones de naturaleza análoga no compatibles con una gestión prudente de la tesorería y de las inversiones temporales.

Informe de quejas y reclamaciones

CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DEL MUTUALISTA

Mutua MMT Seguros dispone desde hace veintitrés años de un Departamento de Quejas y/o Reclamaciones, interno e independiente de la organización, al cual se pueden dirigir todos los mutualistas, asegurados y perjudicados que quieran presentar sus disconformidades.

Además, en febrero de 2002, el Consejo de Administración, con el fin de reforzar esos importantes derechos de los mutualistas -sin exigencia legal que obligara a la Mutua- instauró también la figura del Defensor del mutualista, con carácter totalmente externo e independiente. El nombramiento recayó en D.A. Defensor, S.L., entidad que continúa prestando sus servicios profesionales a nuestros mutualistas, con totales garantías de independencia, calidad y transparencia a la relación existente entre asegurado y asegurador, en las reclamaciones presentadas, ya que implica someter la actuación de la Entidad en este ámbito al criterio externo, independiente y vinculante.

La principal misión del Defensor es ponerse a disposición de todos los mutualistas como un mecanismo de solución de conflictos sencillo y ágil y totalmente gratuito, al objeto de resolver todas las dudas, quejas y reclamaciones que puedan presentar a la Mutua. De esta manera quedan establecidos procedimientos más ágiles para dar respuesta por la Entidad a las reclamaciones de los asegurados mutualistas.

Conforme a lo anteriormente explicado, Mutua MMT Seguros pone a disposición de sus mutualistas una protección reforzada o “doble protección” para la garantía de sus derechos, dado que pueden mostrar su disconformidad ante el D.A. Defensor, S.L. o ante el Departamento de Atención al mutualista donde, si su pretensión es desestimada, hará llegar la reclamación al D.A.

Defensor, S.L. Este adoptará una resolución al respecto con totales garantías de independencia, aportando calidad y transparencia a la relación existente entre los mutualistas y la Mutua.

Las medidas protectoras dadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, que modificaba la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados se completó con la publicación del Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de los servicios financieros, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. También con la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las Entidades financieras, que determinaron los requisitos y el funcionamiento de dichas instancias de tramitación de quejas y reclamaciones.

Por todo lo anterior, las Entidades aseguradoras se vieron obligadas a elaborar y aprobar un primer Reglamento para la Defensa del asegurado que regulaba entre otras cuestiones, el procedimiento de tramitación de las quejas y reclamaciones tanto por parte del Departamento de Atención al mutualista como por D.A. Defensor, S.L. El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración y presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 23 de julio de 2004.

En septiembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó un nuevo Reglamento que sustituye al anterior. El nuevo Reglamento fue presentado, para su verificación, a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en octubre de 2016. En el año 2020 se volvió a realizar una modificación que, principalmente, correspondía a la modificación de la dirección electrónica para la gestión de las disconformidades de los mutualistas, así como a diferentes actualizaciones normativas y que fue presentado ante el organismo regulador en septiembre de 2020.

Por último, la citada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo estableció la obligación de que ambos, el departamento o servicio de atención al mutualista y el Defensor del mutualista, presentasen ante el Consejo de Administración un Informe Anual explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio presente. Asimismo, determinó que el contenido mínimo de dicho Informe sería el siguiente:

- Resumen estadístico de las reclamaciones (número, admisión a trámite y razones de inadmisión, cuestiones planteadas, cuantías e importes).
- Resumen de las decisiones dictadas, con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante.
- Criterios generales contenidos en las decisiones.
- Recomendaciones o sugerencias.

Conforme al artículo 17 de dicha Orden, en el primer trimestre del año se ha presentado ante el Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025. Este informe fue aprobado en la reunión del 25 de marzo de 2026 del que se integra en esta memoria anual un resumen sobre los expedientes tramitados, incluyendo su evolución, las causas sobre las que han versado, las cuantías reclamadas, el tiempo medio de tramitación y la forma en la que han concluido los expedientes.

QUEJAS presentadas, causas que las provocan y su evolución

Las quejas son las manifestaciones de los interesados referidas al funcionamiento de los servicios prestados por la Mutua, tales como tardanzas, desatenciones, etc., en relación a los intereses y derechos legalmente reconocidos, ya se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela, del incumplimiento de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad.

Durante el año 2025 se presentaron un total de 25 quejas ante el Departamento de Atención al mutualista (ninguna ante el D.A. Defensor. S.L.), 3 quejas más que en 2024, y todas ellas fueron admitidas a trámite. De estas 25 quejas, 20 han sido del ramo de Automóviles y 5 del ramo de Multirriesgo Hogar. En cuanto al medio de presentación, 15 fueron presentadas por correo electrónico y 10 fueron presentadas presencialmente por el interesado. La ratio de quejas admitidas con relación a las pólizas en vigor al 31 de diciembre es del 0,019%.

Sus causas han sido las siguientes:

	2024	2025
Asistencia en Viaje	2	11
Deficiente tramitación del siniestro	11	8
Disconformidad atención al mutualista	2	5
No conforme servicio pericial	3	1
Reparaciones defectuosas	4	0
TOTAL	22	25

RECLAMACIONES presentadas, causas que las provocan y su evolución

Son reclamaciones aquellas que son presentadas por los usuarios que, con la pretensión de obtener la restitución de un interés o derecho, pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades financieras reclamadas que supongan para quien la formula un perjuicio para sus intereses o derechos y que deriven de presuntos incumplimientos de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Evolución de las reclamaciones

La evolución en los dos últimos años, diferenciando las presentadas en el Departamento de Atención al mutualista de las del D.A. Defensor, S.L., es la siguiente:

	2024	2025
D.A. Defensor, S.L.	255	244
Departamento de Atención al mutualista (incluyendo las arriba indicadas)	436	443

En 2025 fueron presentadas ante D.A. Defensor, S.L. 244 reclamaciones, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en un 4,31%. De los 244 expedientes, 9 estaban pendientes de finalización a 31 de diciembre y 27 no fueron admitidos a trámite, fundamentalmente por la falta de acreditación del interesado o representado y porque el interesado reclamaba en condición de tercero perjudicado (supuesto que el Reglamento para la Defensa del Mutualista de MMT Seguros excluye expresamente de la competencia del D.A. Defensor, S.L.).

De las 217 reclamaciones admitidas a trámite, el 42,40% han sido presentadas a través del Departamento de Atención al mutualista, el 54,38% por el interesado, el 2,30% a través de representante y el 0,92% desde las OMIC. El 64,56% son de pólizas de Multirriesgo Hogar, el 34,18% del ramo de Automóviles, el 0,84% de Mascotas y el 0,42% de Decesos

En el Departamento de Atención al mutualista se presentaron 443 reclamaciones, 7 más que en el ejercicio anterior. Del total de las reclamaciones presentadas, 118 de ellas no fueron admitidas a trámite por diferentes motivos: 101 por no estar acreditada la identidad del reclamante, 12 por reiterarse otra anterior y 5 por ser competencia de los órganos judiciales o cuerpos de seguridad. De las 325 reclamaciones admitidas, en el año pasado se presentaron 360 por lo que ha existido una disminución de 35 reclamaciones, 5 fueron presentadas por perjudicados y el resto fueron presentadas por mutualistas.

Causas que las motivan

a) De D.A. Defensor, S.L.	
Rehúse de siniestro	59,32%
Disconformidad con la valoración de la indemnización	10,17%
Disconformidad con la reparación/servicio	8,47%
Retraso de la tramitación/indemnización	4,66%
Importe de la prima	4,24%
Retraso de reparación	2,97%
Extorno de prima	2,97%
No renovación del contrato no tramitada	2,12%
Deberes	1,27%
Cancelación anticipada	0,85%
Contenido de la póliza (art. 8 LCS)	0,85%
Falta de información o información incorrecta	0,85%
Errores en la documentación recibida por el cliente	0,42%
Retraso de peritación	0,42%
No renovación del contrato a iniciativa de la compañía	0,42%

b) Del Departamento de Atención al mutualista	
Siniestro total o parcial	28,31 %
Deficiente tramitación del siniestro o peritación	43,08 %
Selección de riesgos	14,15 %
Asistencia en viaje	8,61 %
Reparaciones defectuosas	4,62 %
Disconformidad atención hacia el mutuaista	1,23 %

Cuantías sobre las que versan las reclamaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734, que regula el contenido mínimo del Informe anual, se ha de facilitar información en relación a la cuantía sobre la que han versado las reclamaciones ante D.A. Defensor, S.L.

No obstante, este dato no se puede obtener en todas las reclamaciones, por lo que no es posible hacer un análisis homogéneo sobre la incidencia que el importe reclamado ha tenido sobre el total de los casos sucedidos.

En ocasiones, la queja o reclamación no se puede cuantificar porque trata sobre un derecho derivado del contrato, distinto de una indemnización valorable económicamente.

En otros casos, aun pudiendo valorarse económicamente lo que el interesado podría solicitar, resulta que ninguna de las partes delimita el importe sobre el que versa la queja o la reclamación.

Del total de las reclamaciones admitidas y finalizadas por D.A. Defensor, S.L., solamente en el 47,93% de los expedientes se ha conocido el importe:

	Importe
Desestimadas	135.869,20 €
Estimadas/Desestimadas	24.566,37 €
Allanamientos	6.123,15 €
Desestimadas/Trámite pericial	4.543,68 €
Estimadas	765,99 €
Desistimiento	123,02 €
T O T A L	171.991,41 €

Tiempo medio de tramitación de las reclamaciones

En la estrecha relación entre el Departamento de Atención al mutualista y D.A. Defensor, S.L., uno de los principales objetivos en el momento de regular el procedimiento y la relación entre ambas instancias, ha sido conseguir la mayor brevedad del plazo para emitir una decisión sobre la queja o reclamación planteada. A estos efectos se tiene en cuenta el compromiso de dar una primera respuesta al cliente en el plazo de un mes.

El tiempo medio de gestión de las reclamaciones finalizadas por D.A. Defensor, S.L. en 2025 fue de 24 días.

Finalización del expediente: Decisión de D.A. Defensor, S.L.

La tramitación concluye con un informe de D.A. Defensor, S.L. que se comunica a las partes y que puede ser de diferentes tipos, según sea favorable para el interesado o para la Mutua, o remite a las partes al trámite pericial con objeto de resolver las discrepancias planteadas en cuanto a las causas del siniestro o la valoración de la indemnización.

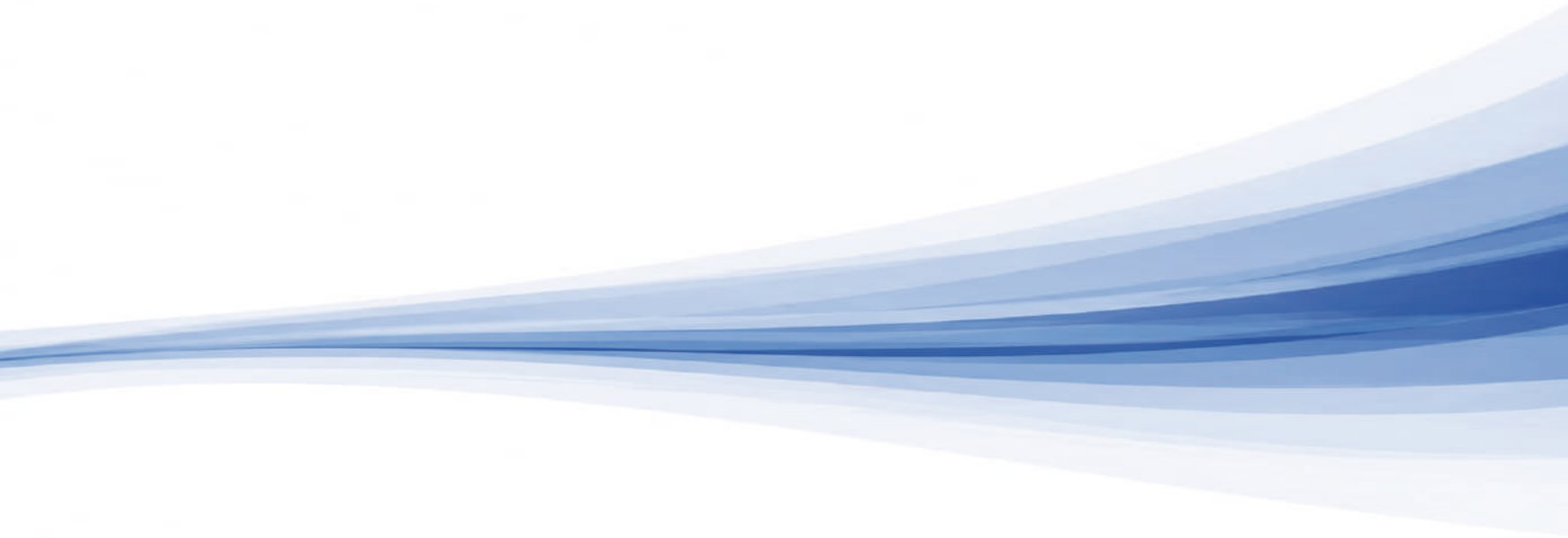
El informe que concluye la reclamación es siempre motivado, está fundado en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos financieros, tiene unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, y se notifica por escrito a los interesados en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha.

Forma de concluir la tramitación

En este cuadro se presenta la forma en la que han concluido los expedientes de reclamaciones admitidas en 2025.

ADMITIDAS	
Desestimadas	73,73%
Allanamientos	18,89%
Estimadas	2,76%
Estimadas/Desestimadas	2,76%
Desistimiento	0,92%
Desestimada/Trámite pericial	0,47%
Trámite pericial	0,47%

Red de oficinas sucursales



MADRID

OFICINAS CENTRALES

C/ Trafalgar, 11. 28010 Madrid.
Tel: 91 594 99 99

ALCALÁ DE HENARES

C/ Manuel Azaña, 2. 28805 Alcalá de Henares.
Tel: 91 887 10 90

ALCOBENDAS

C/ Marqués de la Valdavia, 63. 28100 Alcobendas.
Tel: 91 657 46 40

ALCORCÓN

C/ San José, 14 Posterior, esq. C/Cantarranas
28921 Alcorcón. Tel: 91 642 90 20

BARRIO DEL PILAR

C/ La Bañeza, 41. 28035 Madrid.
Tel: 91 386 90 90

CANILLAS

Carretera de Canillas, 33. 28043 Madrid.
Tel: 91 721 61 10

CARABANCHEL / ALUCHE

C/ Utebo, 4. 28025 Madrid.
Tel: 91 360 20 45

COLLADO VILLALBA

Avenida Juan Carlos I, 29. 28400 Collado Villalba.
Tel: 91 840 63 65

FUENLABRADA

C/ Canarias, 4. 28945 Fuenlabrada.
Tel: 91 685 61 00

GETAFE

Avenida de España, 20. 28903 Getafe.
Tel: 91 665 31 00

LAS ROZAS

C/ Santander, 4. 28231 Las Rozas.
Tel: 91 640 72 80

LEGANÉS

C/ Gobernador, 1. 28912 Leganés.
Tel: 91 498 70 58

MORATALAZ

Avenida Moratalaz, 151. 28030 Madrid.
Tel: 91 328 71 62

MÓSTOLES

Avenida de Felipe II, 2. 28936 Móstoles.
Tel: 91 685 39 60

SAN FERNANDO DE HENARES

C/ Zaragoza, 3. 28830 San Fernando de Henares.
Tel: 91 660 10 63

ZAMORA

C/ Santiago 4. 49004 Zamora.
Tel: 98 050 99 61

BARCELONA

Ronda Sant Pere 33, 3º 1º. 08010
Barcelona. Tel: 93 737 43 88

CENTRO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA 91 594 88 00

DOMICILIO SOCIAL: C/Trafalgar 11, 28010 Madrid
Mutua fundada el 16 de febrero de 1932. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Libro de
Mutuas Hoja 16-1ª